

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE MONTECRISTO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE  
MONTECRISTO – BOLÍVAR

***“GOBIERNO DE UNIDAD MUNICIPAL”***

MARZO DE 2012

## TABLA DE CONTENIDO

### 1. INTRODUCCIÓN

1.1 FUNDAMENTOS LEGALES DEL PLAN	5
1.2 CONTENIDOS DEL PLAN	7
1.5 ACTORES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DENTRO DEL PLAN	8
PROGRAMA DE GOBIERNO	10
MISIÓN	17
VISIÓN	17
ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	17
1.5 VALORES	18
1.6 PRINCIPIOS	18
2. OBJETIVO	20
2.1 OBJETIVO GENERAL	20
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	20
3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	21
3.1 RESEÑA HISTORICA	21
3.1.1 Creación del Municipio	21
3.2 ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO	21
3.3 ASPECTO DEMOGRAFICO DEL MUNICIPIO	25
4. PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO	27
EJES, SECTORES, DIAGNOSTICO, PROGRAMAS, OBJETIVOS, METAS,	27

ESTRATEGIAS, INDICADORES.	
EJE SOCIAL	27
SECTOR EDUCACION	27
SECTOR SALUD	37
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	47
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	50
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	59
SECTOR CULTURA	61
EQUIDAD DE LA MUJER	62
SECTOR VIVIENDA:	65
ATENCIÓN A POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA	97
4.2 EJE II. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	72
SECTOR AGROPECUARIO:	72
SECTOR MINERO.	77
SECTOR PESQUERO	79
SECTOR SILVICULTURA	81
EJE DE INFRESTRUCTURA FISICA Y SERVICIOS PÚBLICOS	82
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	82
SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE:	85
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	88
SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	90
4.5. EJE AMBIENTAL	91

SECTOR AMBIENTAL	91
3.5 EJE INSTITUCIONAL	95
3.5.1. Fortalecimiento Institucional	95
DAGNOSTICO FINANCIERO	100
3.6 ASPECTOS FINANCIEROS	104
3.6.1 Estructural fiscal	104
3.6.1.1 Los Ingresos	104
Ejecución de gastos	106
PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS AÑOS 2.012 AL 2.015	107
6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION	110
5. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO	110
7. BIBLIOGRAFIA	120
8. ANEXOS	121

### **3 - FUNDAMENTOS LEGALES DEL PLAN**

#### **1.1 MARCO LEGAL**

Acuerdos y Decretos Municipales, relacionados con la conformación de los diferentes procesos en la elaboración y aprobación del Plan.

#### **1. CONSTITUCION POLITICA:**

El Plan de desarrollo tiene como su principal soporte legal la Constitución de 1991, que en sus Artículos 339 a 344 establece la obligatoriedad de los procesos de planeación en la coordinación de las actividades de promoción del desarrollo que cumple el Estado

El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del Plan de Desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Los consejos de planeación son de origen constitucional. La carta establece en el artículo 340 que “En las entidades territoriales habrá también consejos de Planeación, según lo determine la ley. El Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación” El Consejo Territorial de Planeación tiene la función de elaborar un concepto de forma amplia y participativa del Plan de Desarrollo.

En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; así mismo determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

#### **2. LEY 152 DE 1994**

Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Ejecución. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal.

El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

Evaluación. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Rendición de cuentas. El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

### **3. DECRETO 111 DE 1996**

Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuéstales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

### **4. LEY 388 DE 1997**

El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Esta Ley le da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

El Ordenamiento del Territorio consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del territorio. Su objetivo es el de “complementar la planificación económica y social con

la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible” (Artículo 6).

#### **5. LEY 1098 DE 2006:**

El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 sector agropecuario, Ley 99 de 1993 ambiental, entre otras.

Ley 136/94 – Estatuto básico de la Administración Municipal.

LEY 617 de 2.000 o de Ajuste Fiscal

Estos elementos, además de la normatividad en Cultura, Deportes, Víctimas, conforman los cimientos jurídicos de los procedimientos de planeación que a nivel territorial deberán cumplirse para la formulación, aprobación y ejecución del Plan de desarrollo del municipio.

#### **4 - CONTENIDOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

Todo plan de desarrollo estructuralmente debe contener dos partes; una parte General o estratégica que se refiere a la descripción de las acciones que se realizarán en el periodo de gobierno y un plan de inversiones que hace alusión al manejo financiero del periodo de gobierno y que sustenta la ejecución de la parte programática, a continuación esbozamos como se divide este plan de desarrollo:

EN LA PARTE GENERAL	EN EL PLAN DE INVERSIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico general del municipio abarcando sus principales sectores (social, económico, ambiental etc.), y grupos sociales.</li> <li>• Objetivos generales y sectoriales de la acción estatal a <i>mediano y largo plazo</i>, de acuerdo con el diagnóstico realizado.</li> <li>• Metas de mediano y largo plazo.</li> <li>• Procedimientos y mecanismos para lograr las metas.</li> <li>• Estrategias y políticas que guiarán <i>la acción del gobierno</i> para alcanzar objetivos y metas.</li> <li>• Medios e instrumentos para la armonización de la planeación, o de los planes sectoriales, en el contexto del plan integral de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyección de los recursos financieros <i>disponibles</i> para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público.</li> <li>• Descripción de programas y subprogramas (objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión).</li> <li>• Presupuestos plurianuales que incluyen los costos anualizados de los más importantes programas de inversión pública, cuando para su ejecución requieran más de una vigencia fiscal.</li> <li>• Especificación de mecanismos para su ejecución.</li> </ul>

## 5 – ACTORES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo municipal cuenta con unos actores que con sus responsabilidades y actividades juegan un papel fundamental para que la implementación de este sea exitoso.

ACTORES	FUNCIONES	ACTIVIDADES
CONCEJO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control Político</li> <li>- Concertar con la administración el contenido del PMD</li> <li>- Debatir amplia y públicamente la adopción del plan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discusión de temas trascendentales a partir de la propuesta de gobierno del alcalde electo</li> <li>- Debates para la aprobación y sanción del plan</li> </ul>
CONSEJO TERRITORIAL DE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control Social</li> <li>- Concertar con la administración las propuestas contenidas en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del consejo territorial de planeación.</li> <li>- Diligenciamiento de planillas de concertación.</li> <li>- Revisión de las propuestas para el</li> </ul>

PLANEACIÓN	<p>el <b>PMD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir al resto de la sociedad el contenido del <b>PMD</b> por intermedio de las organizaciones e instituciones que integran esta instancia.</li> </ul>	<p>aval social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pronunciamiento de concepto</li> </ul>
CONSEJO DE GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir por sector las propuestas contenidas en el <b>PMD</b>, acorde con las funciones de cada despacho o secretaría.</li> <li>- diligenciar los planes sectoriales</li> <li>- Ejecutar el plan durante su vigencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciamiento de planillas y formatos de formulación.</li> <li>- Implementación del plan de desarrollo municipal.</li> <li>- Plan sectorial por cada despacho para la adopción del plan.</li> <li>- Diseño de indicadores de gestión para el <b>PMD</b>.</li> </ul>
Organizaciones Comunitarias, JAC, ETC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación activa en la formulación.</li> <li>- Veeduría, Seguimiento y control a la ejecución.</li> <li>- Difusión y adopción social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciamiento de planillas y formatos de formulación.</li> <li>- Construcción de propuestas para el desarrollo comunitario.</li> <li>- Veeduría, Seguimiento y control a la ejecución.</li> </ul>

### - ESQUEMA DE CONCERTACION

La concertación para la elaboración del Plan de Desarrollo para el municipio de Montecristo ha sido liderada por el Alcalde Richard Ríos, con el apoyo de los Secretarios de Despacho y con la participación activa de la comunidad de Montecristo. El esquema de concertación plantea una relación de coordinación entre estos dos instancias, aspecto fundamental dentro del proceso de planeación participativo, enmarcada en la constitución y en la ley 152 de 1994. Así mismo **como** con el departamento se da un proceso de concertación buscando mejorar los niveles de gestión institucional entre estos entes territoriales, lo cual es fundamental para el desarrollo de Montecristo.

### - UNA PROPUESTA DE GOBIERNO

El punto de partida del Plan de Desarrollo del Municipio de Montecristo lo constituye el Programa de Gobierno que el Señor Alcalde RICHA RIOS AMARIZ

presento a la comunidad para aspirar al cargo de Alcalde Municipal de Montecristo el cual fue acogido mayoritariamente por la población, este encabeza el plan de desarrollo municipal y se convierte en la herramienta fundamental para la administración y la gestión eficiente y eficaz, buscando con esto mejores niveles de desarrollo para el municipio de Montecristo.

## **6 - PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ACTUAL ALCALDE**

**RICHARD RIOS AMARIZ**

**ALCALDE DE MONTECRISTO 2012 – 2015**

**GOBIERNO DE UNIDAD MUNICIPAL**

El señor Alcalde a través de su programa de gobierno asume una serie de compromisos, los cuales son asumidos en este Plan de Desarrollo como ejes estratégicos, estos son:

### **SECTOR SALUD.**

Construcción nuevas instalaciones del centro de salud, con camas en la cabecera municipal, en un sitio escogido en común acuerdo con la comunidad, conversión en un hospital local de primer nivel.

Dotación sala de pequeñas cirugías, al nuevo hospital local.

Visita mensual con equipo médico, odontólogo y laboratorio a los centros de salud de Regencia y Paraíso.

Fortalecimiento y dotación de los centros de salud de Regencia y El Paraíso.

Compra de ambulancia fluvial para el centro de salud de Regencia.

Compra de carro ambulancia para el hospital local de Montecristo.

Brigadas médicas, vacunación y odontológicas a corregimientos y veredas.

### **SECTOR EDUCACIÓN**

Apoyo a la ampliación de cobertura, principalmente en la educación de adultos, en la jornada de la noche, en la cabecera municipal, e

implementación del mismo programa en la institución educativa de Regencia.

Apoyo a programas de educación superior a distancia, principalmente a los desarrollados por la Universidad de Cartagena, por intermedio de convenios de cooperación institucional.

Implementación del programa de créditos para la educación superior y posgrados por intermedio de convenios con el ICETEX.

Creación y / o implementación de la Secretaria de Educación y Cultura Municipal.

Implementación de educación tecnológica por intermedio del SENA.

Implementación del programa de becas que cubre el ciento por ciento (100%) de los gastos para estudiar en cualquier universidad Colombiana, para el mejor ICFES de los estudiantes graduados en el territorio municipal.

Fortalecimiento y apoyo a las instituciones educativas del municipio.

Apoyo para la puesta en marcha de nueva modalidad educativa, en la institución educativa de Montecristo.

Construcción y mejoramiento de aulas escolares en todo el municipio, principalmente en los corregimientos y veredas.

Mejoramiento de la calidad educativa en todos sus niveles.

## **SANEAMIENTO BÁSICO**

Construcción del alcantarillado, relleno sanitario, nuevo acueducto y matadero para la cabecera municipal.

Optimización de los acueductos de los corregimientos y veredas.

Construcción de nuevos acueductos para corregimientos y veredas.

Creación y puesta en funcionamiento de la empresa de servicios públicos de Montecristo, que administrará el funcionamiento del servicio de aseo, matadero, alcantarillado, energía y agua en el municipio de Montecristo,

será una empresa de economía mixta, compuesta por capital público y privado, con el 51% de capital público.

Todos estos programas los llevaremos agarrados de las manos con las políticas del Gobierno Central, con el fin de lograr el apoyo económico de los programas de saneamiento básico.

## **SECTOR VIVIENDA**

Construcción de 150 viviendas nuevas y mejoramiento de igual número, tanto en la zona urbana como en la zona rural. Con el Agustín Codazzi, implementaremos un convenio para la titulación de predios urbanos y rurales, construyendo un municipio de propietarios, con acceso al sistema financiero.

Construcción de 150 viviendas para la población desplazada.

## **SECTOR DE VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS**

Construcción del carreteable Montecristo – Pueblo Lindo – Platanal – Puerto España.

Construcción del carreteable Las Flores – Regencia – Villa Uribe.

Construcción del carreteable Montecristo – Betania – Puerto Pajon

Construcción del carreteable El Dorado – El Paraíso.

Mantenimiento y construcción obras de arte para los 25 kilómetros de carreteable construidos.

Construcción carreteable Montecristo – Río Caribona, Montecristo – Catatumbo.

Construcción dique carreteable contra inundaciones Puerto España – Boca de la Mula.

Compra de una retroexcavadora nueva.

Construcción del Palacio de Gobierno Municipal.

## **SECTOR DE DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA**

Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos.

Compra y dotación de útiles e implementos deportivos para los equipos participantes en los campeonatos de orden municipal, zonal e intermunicipal.

Implementación campeonato municipal de fútbol de mayores, masculino y femenino.

Fortalecimiento de la escuela municipal de fútbol.

Construcción de parques infantiles, casa de la cultura y mejoramiento edificio de la Biblioteca Municipal.

## **SECTOR AGROPECUARIO, PESCA Y SILVICULTURA.**

**AGRICULTURA:** El municipio de Montecristo, no es eminentemente agrícola, pero por ser la agricultura uno de los sectores que más generan bienestar, considero un compromiso constitucional, el programa de SEGURIDAD ALIMENTARIA, para lo cual se implementará una política de apoyo a los cultivos de arroz, maíz, frutales, cacao, caucho, café, frijol calima y caraota, estos tres últimos en la región del Dorado y Paraíso; además del proyecto regional de palma africana, patios productivos y agricultura urbana. Se comprará un tractor para entregar en comodato a una de las asociaciones de agricultores y / o pescadores de la región del Caribona. El tractor propiedad del Departamento de Bolívar, en contrato de comodato, se arreglará y se entregará su administración a una de las asociaciones de agricultores y / o pescadores del complejo de ciénagas o de la cabecera municipal. Firmaremos convenios con el INCODER, para un programa de titulación de baldíos, así tendremos un municipio de propietarios, con acceso a los servicios financieros.

**GANADERIA Y CRIA:** Se desarrollará un amplio programa de ganadería, para lo cual se incentivará el crédito para compra de vientres bovinos, toretes de nueva razas para la región, nuevos pastos y forrajes. Se incentivará el crédito agropecuario por medio del **FONDO MUNICIPAL DE GARANTÍAS FORAM**, en convenio con el Banco Agrario. Se implementará un amplio programa de cría de especies menores como cerdos, pollos, gallinas ponedoras y carneros; que será ejecutado por asociaciones de pequeños productores agropecuarios dentro del municipio, todo dentro del programa de seguridad alimentaria.

**PESCA:** Se implementará un amplio programa de fomento a la pesca artesanal, principalmente con asociaciones de pequeños productores agropecuarios, que estén debidamente constituidos y registrados en la Cámara de Comercio, por medio de proyectos asociativos, de cultivo, cría y engorde de boca chico y / o tilapia roja por sistema de encierro o jaulas flotantes. Buscaremos los recursos de cofinanciación para los proyectos piscícolas de **BETANIA, EL BURRO, LA ESCONDIDA Y TABURETERA**, que ya se encuentran formulados y viabilizados. Permanentemente apoyaremos el proyecto de la MULA, que ya tiene el primer desembolso por parte de INCODER.

**SILVICULTURA:** Este será el gobierno de la SILVICULTURA, o cultivo de arboles; nunca antes en Montecristo, gobierno alguno se ha comprometido con el cultivo de arboles siempre hemos visto como se tala el bosque por algún motivo; y en este municipio sí que hemos destruido el bosque, por acciones como la minería, cultivos ilícito o ampliación de la frontera agrícola, para ganadería o la agricultura. Para lo cual nos hemos comprometemos con el pueblo de Montecristo al apoyo decidido, para la siembra de 400 hectáreas de especies maderables de interés comercial, preferiblemente con la puesta en práctica de proyectos de **CREACIÓN DE VIVEROS EXPERIMENTALES EN LAS DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO**. Con el fin de crear la cultura de la reforestación y así poder mantener el ecosistema de nuestra región. Esto lo lograremos con el apoyo de la empresa privada que tenga injerencias en nuestro municipio.

**SECTOR MINERO:** En la actualidad el sector que más mueve la economía del municipio, estamos viendo el auge del comercio, como en otros tiempos de gloria minera, pero esta vez hay un impacto ambiental negativo con el deterioro negativo del bosque, suelos, aguas y fauna.

Ante tan sombrío panorama, nos comprometemos a implementar el Plan de Desarrollo Minero Municipal, para que la minería en nuestro municipio sea sostenible, con el medio ambiente y una minería legal, ante el gobierno nacional, municipal, departamental y autoridades ambientales como el municipio, CBS y el Ministerio del Medio Ambiente. Crearemos e implementaremos el funcionamiento de la **Agencia Minera del Municipio de Montecristo**; para que en coordinación de la Agencia Nacional Minera, rescatemos y pongamos en funcionamiento el Distrito Minero de Montecristo, en coordinación con el departamento de Bolívar y el Ministerio del Medio Ambiente, y el de Minas y Energía.

Ya organizados podemos percibir ingresos para el municipio del Gobierno Central, para que nuestras regalías lleguen y puedan ser invertidas en las necesidades más apremiantes del municipio.

**SECTOR MEDIO AMBIENTE:** Será el sector de más cuidado para el GOBIERNO DE UNIDAD NMUNICIPAL, todos los partidos gestores del gran acuerdo de gobierno, hemos mostrado nuestra gran preocupación por el sector ambiental, en Montecristo, somos conscientes que el sector ambiental es nuestra gran fortaleza, en el presente y en el futuro de nuestro pueblo. Protegeremos los cerros tutelares de la cabecera municipal, corregimientos y veredas para evitar deslizamientos de tierras y pérdidas de vida y de inmuebles: cuidaremos nuestras aguas, bosques; para nosotros los humedales que poseemos, serán sitios sagrados para la vida de todos, principalmente para la fauna nativa y migratoria. Descontaminaremos y limpiaremos de toda basura, la quebrada de Montecristo, como principal objetivo buscamos volver a nadar, en cualquier parte de ella.

Por todos los medios buscaremos que no se siga contaminando el hermosísimo Río Caribona, con residuos contaminantes de la minería, al igual que la quebrada de Ariza, San Mateo, Ariguani y la Ahuyama. Evitaremos la sedimentación de nuestro complejo cenagoso, como la tala de manglar de las ciénagas. Reforestaremos en 50 hectáreas de mangle las ciénagas.

#### **OTROS SECTORES:**

**TERCERA EDAD:** Apoyaremos todos los programas del gobierno nacional, frente a este sector de la población, principalmente con el programa de restaurante, salud y recreación.

**DESPLAZADOS:** La población más vulnerable que posee el municipio, será objeto de apoyo permanente en todos los proyectos que presenten a la administración municipal, sobre todo los del sector productivo donde buscaremos organizarlos y transmitirles créditos para la producción de bienes y servicios.

**COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD:** Buscaremos la presencia de otros operadores de telefonía móvil en el municipio de Montecristo, además que este servicio llegue a la región de la Caribona, gestionaremos ante la Agencia de operadores de telefonía celular, que el servicio de telefonía e internet móvil funcione en Montecristo, con buena calidad.

**PRIMERA INFANCIA:** Pondremos en funcionamiento y dotaremos en acompañamiento del bienestar Familiar, el nuevo centro para la primera infancia que se construyó en la cabecera municipal.

**EQUIDAD DE GENERO:** Será un compromiso sagrado darle a la mujer la

participación que se merece en el Gobierno de Unidad Municipal.

**SEGURIDAD CIUDADANA:** Permanentemente brindaremos nuestro apoyo a la fuerza pública acantonada en nuestro territorio, compraremos 4 motocicletas de 125 centímetros cúbicos para la Policía Nacional.

### **1.3 MISION**

Corresponde al municipio de Montecristo como unidad fundamental del Estado, prestar a sus habitantes, de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad, los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de su calidad de vida, específicamente en materia de educación, salud, agua potable, saneamiento básico y vivienda. Así mismo, garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

### **1.4 VISION**

El municipio de Montecristo será en el año 2015, un municipio modelo de la región de la Mojana Bolivarensesur del departamento de Bolívar, con un nivel de vida de sus habitantes, mejor que el nivel promedio de dicha región, que ofrece a propios y extraños una buena infraestructura de servicios públicos y sociales. Un municipio más productivo y competitivo, con una población cubierta en sus necesidades básicas inmediatas Con una administración ágil, eficiente y transparente y una comunidad organizada y coparticipe del desarrollo local.

### **1.5 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO**

La Estructura del Plan de Desarrollo de Montecristo, sigue los lineamientos de la metodología de Planeación Nacional y está basada en tres (3) Niveles compuestos por Ejes, Sectores, Programas.

Cada Programa está dado en Metas, cada meta presenta un indicador y una estrategia que determina el cómo se va a llegar a cumplir con la meta.

**EJE SOCIAL.** Sector: Educación, Salud, Deporte y Recreación, Cultura, Atención a familias víctimas de la violencia, Vivienda, grupos vulnerables, infancia y adolescencia.

**EJE ECONÓMICO.** Sector: Agropecuario, minero, pesca, maderero.

**EJE DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.** Sector: Agua Potable y Saneamiento básico, Vías y Transporte, Servicios Públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo, Equipamiento Municipal,

**EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.** Sector: Fortalecimiento institucional

## **EJE AMBIENTAL.** Sector: Ambiental, Prevención y atención de Desastres

### **VALORES**

- **Honestidad** Administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio general de la comunidad Montecristiana.
- **Servicio** Conformar un equipo Humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.
- **Respeto** Por los valores comunes de un pueblo, sus ideas, sus costumbres y creencias religiosas, políticas, culturales; hacia los habitantes del municipio.
- **Equidad** Igualdad de oportunidades para todas y todos sin distinción de sexo, raza, credo, de tal manera que puedan valorar y desarrollar sus capacidades para el lograr un equilibrio social.
- **Solidaridad** este gobierno impulsara y apoyara todas las expresiones de solidaridad, para la construcción de la vida en comunidad.
- **Tolerancia** El respeto por la persona humana dialogo para resolver los desacuerdos mediante la reconciliación y los conflictos de diferente índole, para lograr el respeto a la vida y a la dignidad humana.
- **Transparencia** brindar confianza seguridad y franqueza entre los gobernantes y gobernados.

### **1.7 PRINCIPIOS**

#### **EQUIDAD:**

Pretende generar en condiciones de igualdad acceso a los diferentes procesos que buscan el desarrollo compartido entre la administración municipal y la comunidad para fortalecer entre sus habitantes mediante este principio, acciones de convivencia pacífica, mediante un desarrollo sostenible y armónico que beneficie a toda la comunidad de Montecristo.

**INTEGRIDAD:**

Mediante este principio se pretende rescatar los valores de honestidad y transparencia en los ciudadanos a través de un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, contando en todo momento con la participación de la comunidad.

**AUTONOMIA:**

Garantizar la independencia y autonomía en las acciones de los ciudadanos siempre y cuando no vayan en contra de la sociedad y la ley; la dignidad humana será el reflejo de un manejo autónomo y transparente de los recursos que dispone la administración.

**SOSTENIBILIDAD:**

Generar condiciones favorables desde el punto de vista ambiental, financiero, social para garantizar condiciones de vida a las generaciones futuras.

**CONCERTACION**

La alcaldía será un escenario de concertación permanente, capaz de conciliar los más diversos intereses de los actores de la sociedad para lograr conjuntamente las metas y tener un municipio que genere condiciones que permitan mejorar el nivel de vida de sus habitantes, a través del diálogo directo y permanente entre los diferentes actores sociales y económicos.

**SUBSIDIARIEDAD Y COMPLEMENTARIEDAD:** La subsidiariedad será aplicada en el momento en que la entidad territorial no esté en capacidad de ejercer sus funciones de manera independiente, pero esto tendrá que apelar a los niveles superiores para que estos apoyen temporalmente el cumplimiento de sus competencias.

**ENFOQUE DIFERENCIAL:** El Plan de desarrollo municipal, tendrá en consideración las características de la población, en términos de género, edad y etnia, así como a sus patrones socioculturales. Lo anterior permitirá reconocer y promover ofertas institucionales acordes a los intereses de desarrollo de los grupos e individuos afectados.

**ENFOQUE TERRITORIAL:** El PDM, adecuara y desarrollara los programas atendiendo las particularidades y la diversidad local, que permitirá brindar respuestas según la situación del territorio y acorde con las necesidades de la población.

**INTEGRALIDAD:** El PDM está pensado desde una perspectiva integral para atender de manera efectiva las necesidades de los individuos y hogares, se hará mediante acciones institucionales armónicas, coordinadas y sincrónicas, propendiendo, por un desarrollo equilibrado para el municipio.

**PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL:** La comunidad se vinculan activamente en la gestión, formulación, desarrollo y seguimiento del Plan de Desarrollo, como aporte fundamental para el logro de los alcances y propósitos del presente Plan.

## **2. OBJETIVO**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Mejorar La calidad de vida y el acceso a oportunidades a todos los habitantes en igualdad de condiciones, aprovechando al máximo los recursos disponibles y potencialidades para el desarrollo económico local, superando desequilibrios sociales existentes propiciando acceso con calidad y equidad a los servicios públicos sociales. El desarrollo se pretende medir mediante el ordenamiento de uso de los recursos, garantizando la sostenibilidad del medio ambiente, asegurando la eficacia y eficiencia de la gestión a través de fortalecimiento a la administración pública dado en un manejo transparente con participación de la comunidad con miras a mejorar la gobernabilidad e institucionalidad democrática.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✓ El aumento de la cobertura en el sistema general de salud y seguridad social, mejorando los indicadores de salud pública, mejorando la calidad de educación básica, y media, reducción de la pobreza y la desigualdad, ampliación de coberturas de acueducto y alcantarillado reducción de asentamiento precarios y disposición de desechos sólidos, generando espacios para la recreación y el libre esparcimiento, buscando tolerancia y respeto mutuo entre sus habitantes, que conlleve a una

convivencia pacífica.

- ✓ Consolidar una sociedad de ciudadanos libres y responsables mediante el fomento de la cultura ciudadana a través de metas que busquen aumentar la actitud positiva de la ciudadanía con respecto a la ley y las normas de convivencia, para mejorar su cumplimiento y aumentar los niveles de seguridad ciudadana; garantizar a los niños, a las niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna.

### **3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

#### **3.1 RESEÑA HISTORICA**

##### **3.1.1 Fundación de Montecristo**

Se toma como fecha probable de la fundación de este Municipio el año de 1.877, cuando el señor Joaquín Jiménez y su esposa Valentina Caro quisieron buscar tierras actas para el cultivo, en el lugar Llamado Pueblo Nuevo Regencia y descubrieron fortuitamente la desembocadura de la quebrada actual; donde se asentaron y es hoy el pueblo de Montecristo.

##### **3.1.2 Creación del municipio.**

Desde sus comienzos el corregimiento de Montecristo pertenecía al Municipio de Achi (Bolívar); más tarde por la Ordenanza de la Asamblea Departamental de Bolívar número 030 del 13 de diciembre de 1994 se crea como nuevo ente territorial.

## **ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO**

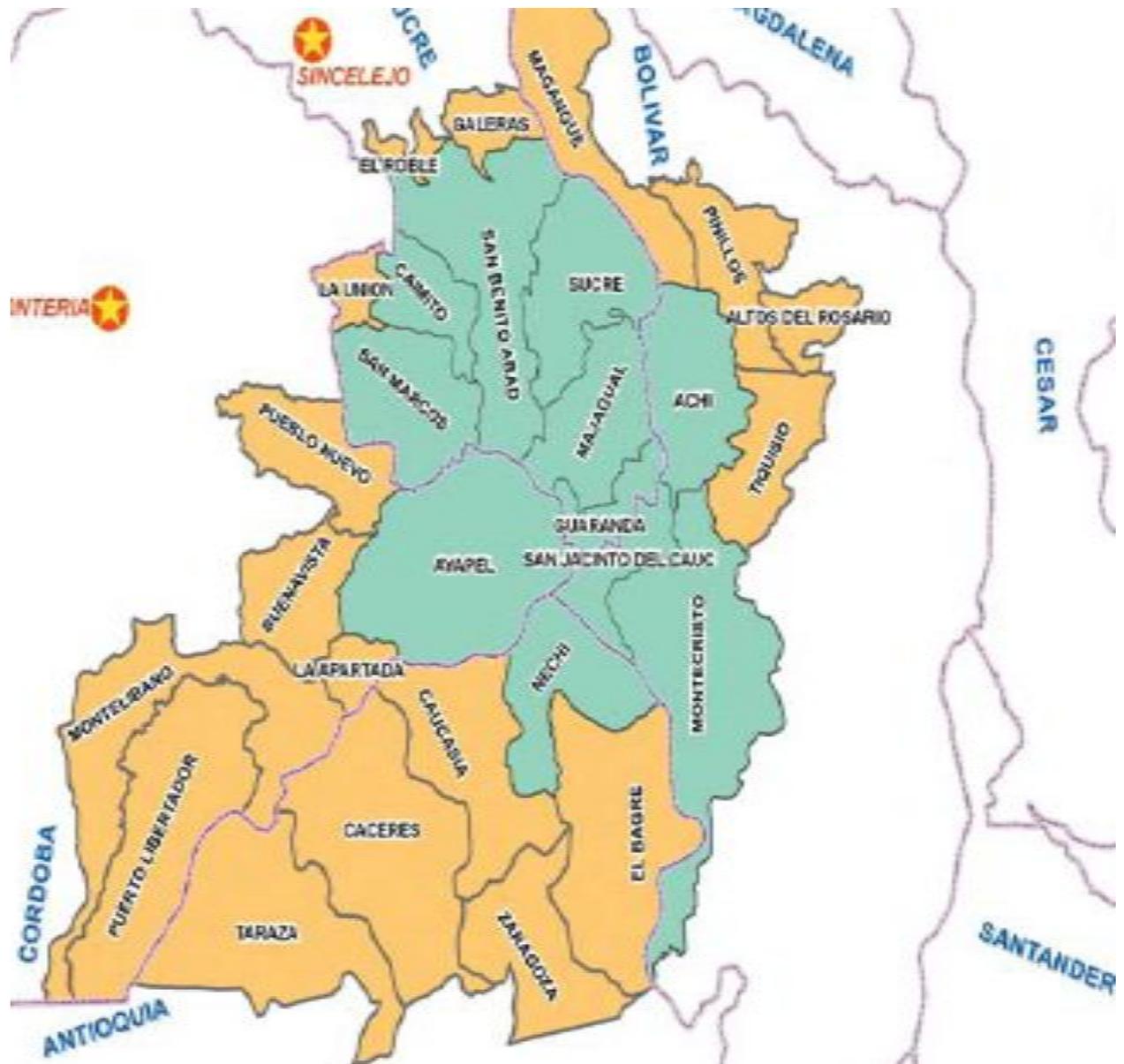
### **Geografía**

#### **Descripción Física**

Está enmarcado entre la Serranía de San Lucas, Río Caribona, complejo Cenagoso de La Raya y el Río Cauca, haciéndolo rico en factores naturales pero al mismo tiempo frágil ante los fenómenos naturales. La localidad urbana está al límite con la Quebrada de Montecristo, única vía fluvial de acceso o salida al ámbito urbano, y al rural adentro, utilizando escarpados pronunciados del relieve.

#### **Limites del municipio**

De acuerdo con la Ordenanza 030 del 13 de Diciembre de 1994, que creó el Municipio, éste limita por el norte con los municipios de Achi y Tiquisio; por el Este con Santa Rosa Sur, Arenal y Rio Viejo; por el Sur con Santa Rosa Sur y por el Oeste con Nechí, departamento de Antioquia



**Extensión total:** 1.833.5 Km<sup>2</sup>

**Extensión área urbana:** 275 Km<sup>2</sup>

**Extensión área rural:** 1558.5 Km<sup>2</sup>

**Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):** 100 Metros sobre el nivel del mar

**Temperatura media:** 28° C° C

**Distancia de referencia:** El municipio se encuentra a 7 horas de distancia de Cartagena de Indias, capital del departamento.

## **División Política – Administrativa**

El municipio de Montecristo está conformado por un área urbana (cabecera municipal), y un área rural que a su vez la conforman 11 corregimientos y 60 veredas.

A continuación se hace una descripción del área urbana y del área rural del municipio.

### **Sector Urbano.**

La cabecera municipal se ubica al costado occidental de la quebrada que lleva por nombre Montecristo, entre el Cerro y la quebrada y a lo largo de esta, sobre su área de protección se encuentran ubicadas la viviendas. La distribución y forma de manzanas en general es de forma irregular, alargadas en el sentido del Vallecito donde se ubica y por donde fluye la quebrada hacia la ciénaga.

El área urbana del municipio de Montecristo esta distribuida en cinco sectores de norte a sur, la comunidad le ha colocado nombres a distintos sitios que no tienen estructura de barrios, por cuanto son una o dos manzanas, con los cuales se identifican sus habitantes, estos sitios son: Silencio, Flor del Este, Los Almendros, San Vicente, Laureles, Los Ángeles, Parque Central, 20 de Julio, La Milagrosa, Inter, Corea, El Edén, La Pezuña, El Carmen, La Paz, El Centro y El Cerro.

Sectores que conforman la cabecera municipal:

Sector 1. En la parte alta de la cabecera entre la carrera 9 y la carrera 15, de la calle 3 a la calle 10, donde inicia la cancha de futbol hasta el límite con el área rural. En este sector se encuentran ubicados sitios como el Silencio, Flor del Este, el sector es ligeramente ondulado con pendiente Sur – Occidente.

Sector 2. Ubicado de la carrera 8 a la carrera 9, cuenta con 6 manzanas y su eje articulador es la calle 8 que es la vía principal. En esta área se encuentran ubicadas las instalaciones institucionales de la Alcaldía Municipal, Policía Nacional, Registraduría, oficina de servicios públicos y buena parte de las actividades comerciales y servicios.

Sector 3: De la carrera 6ta. A la carrera 8va., este sector está ubicado en la zona central del área del área urbana y sobre el eje de la calle 6ta. Se encuentra ubicada la mayoría de actividades comerciales y de servicios del municipio. Sobre este eje también se encuentra el hospital.

Sector 4: Ubicado de la carrera 3ra. A la calle 6ta., presenta el mayor número de viviendas construidas del municipio. En este sector se ubica la Iglesia Católica.

Sector 5: Localizado de la carrera 1ra. A la carrera 3ra. Es la zona más deprimida del municipio.

### **Sector Rural.**

El municipio de Montecristo está conformado en su área rural por 11 corregimientos y 60 veredas, los cuales relacionamos a continuación:

**Corregimiento El Dorado:** Con influencia en las veredas de Los Muñecos, El Avión, Santo Toribio, La Mina, Las Campanas, Concepción, Las Tijeras, Bocachico.

**Corregimiento El Paraíso:** Veredas Las Culebras, Rancho Escondido, Bolivador, El Mosquito, Los Abanicos, Mina Fácil.

**Corregimiento El Platanal:** Ubicado a la orilla de la quebrada El Platanal.

### **Corregimiento de Pueblo Lindo**

**Corregimiento de Betania:** Cuenta con la veredas de La Dorada, So, y Sombra, La Mula, Tangal

**Corregimiento de Puerto España:** Veredas La Escondida, Ciritongo, Sardinias, San Antonio.

**Corregimiento de Regencia:** En su área de influencia están las veredas de El Hobo, Las Peñas, Tambo, Meque.

**Corregimiento de San Agustín:** Veredas San Carnillo, Papayal, Puerto Balsillas, La Marmota.

**Corregimiento de San Mateo:** Veredas de La Guinea la cual tiene dos sectores San Mateo Abajo y San Mateo Arriba.

Código Departamento	Nombre Departamento	Código Municipio	Nombre Municipio	Código Centro Poblado	Nombre Centro Poblado	Tipo
'13'	BOLÍVAR	'13458'	MONTECRISTO	'13458006'	PUERTO ESPAÑA	Corregimiento
				'13458012'	VILLA URIBE	Corregimiento
				'13458011'	TABURETERA	Corregimiento
				'13458009'	SAN MATEO	Corregimiento
				'13458008'	SAN AGUSTÍN	Corregimiento
				'13458007'	PLATANAL	Corregimiento
				'13458013'	RANGEL	Caserío
				'13458005'	PUEBLO NUEVO-REGENCIA	Corregimiento
				'13458004'	PUEBLO LINDO	Corregimiento
				'13458003'	PARAÍSO	Corregimiento
				'13458002'	EL DORADO	Corregimiento
				'13458001'	BETANIA	Corregimiento
'13458000'	MONTECRISTO	Cabecera Municipal				

Fuente: Divipola DANE

## Ecología

Está integrado por tres unidades que corresponden al de Montaña, con el 41,7% del territorio (Villa Uribe, San Mateo, El Dorado, El Paraíso, Pueblo Nuevo, cabecera municipal); Piedemonte, con el 29.9% y Llanura (Puerto Betania, Puerto España, Pueblo Lindo, San Agustín), con el 28.4% del total del territorio municipal. Los bosques son Primarios, con 60.000 hectáreas; Intermedios, con 62.000 has y Secundarios con 88.440 has.

## ASPECTO DEMOGRAFICO DEL MUNICIPIO

### Población Municipal

Para el año 2012 según DANE el municipio de Montecristo cuenta con una población de **19,795** habitantes, 10.425 hombres y 9.370 mujeres.

En el municipio el porcentaje de población que hace parte de alguna organización comunitaria es de **1.34%**

La población económicamente activa del municipio es **36.36%**.

En el municipio por cada 100 hombres hay **108.71** mujeres

En el municipio por cada 100 personas menores de 15 años hay **12** personas mayores de 60

En el municipio un **68.33%** de la población tiene sus necesidades básicas insatisfechas, la población con mayores carencias se encuentra en la zona **rural**.

El **49.79% de la población** habita en la zona urbana y el **50.21%** habita en la zona Rural

Población según grupo de edad

**4. PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO**  
**EJES, SECTORES, DIAGNOSTICO, PROGRAMAS, OBJETIVOS, METAS,**  
**ESTRATEGIAS, INDICADORES.**

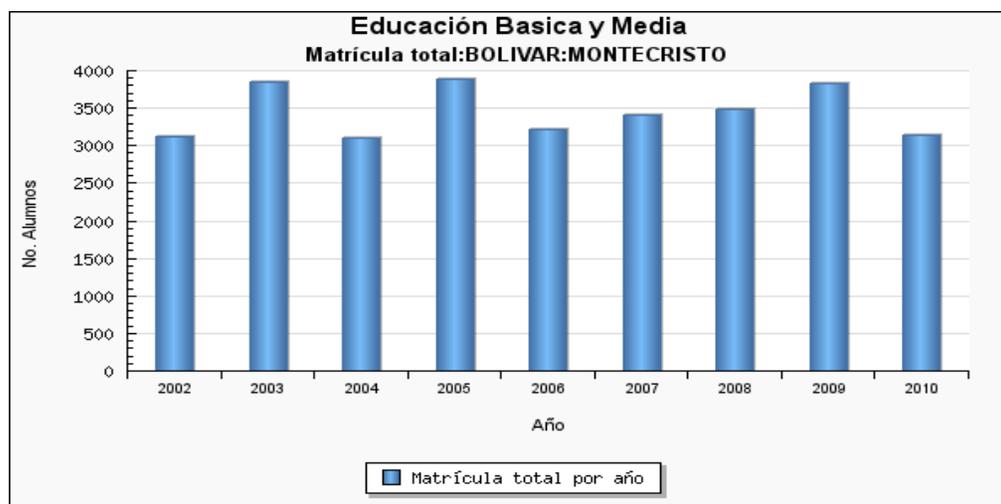
**EJE SOCIAL**

**SECTOR EDUCACION**

**DIAGNOSTICO SECTORIAL**

**Matrícula total**  
**Educación Básica y Media**

<b>Año</b>	<b>Matrícula total</b>
2002	3122
2003	3839
2004	3101
2005	3877
2006	3218
2007	3407
2008	3477
2009	3836
2010	3137

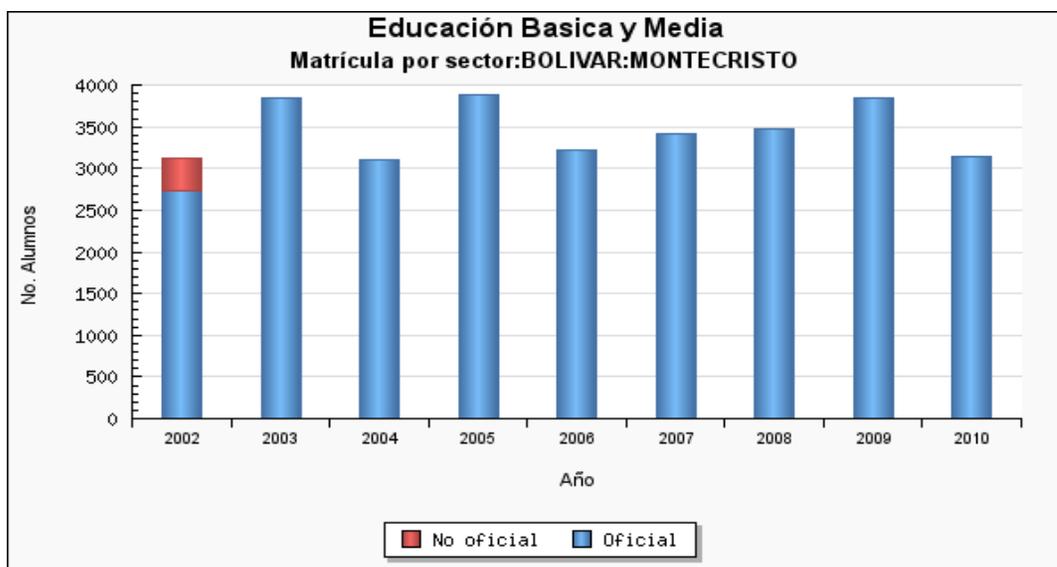


Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

La grafica anterior nos permite ver que en año 2010 la matricula total de alumnos descendió en el municipio al pasar de 3.836 en el año 2009 a 3.137 en el año en mención.

**Matrícula por sector  
Educación Básica y Media**

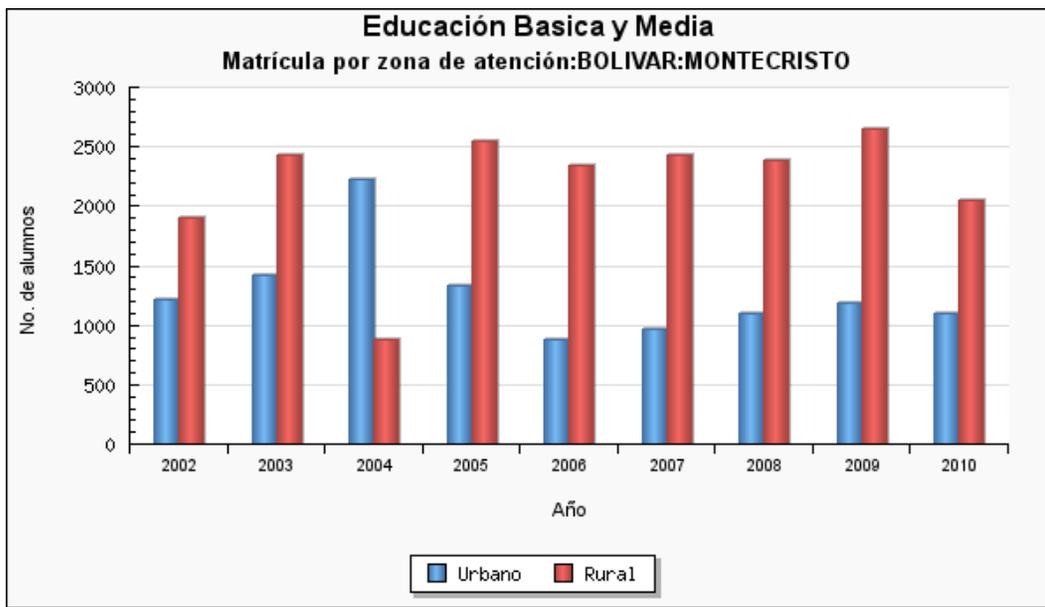
Año	Oficial	No oficial	Total	Oficial (%)	No oficial (%)
2002	2723	399	3122	87,22%	12,78%
2003	3839		3839	100,00%	0,00%
2004	3101	0	3101	100,00%	0,00%
2005	3877		3877	100,00%	0,00%
2006	3218		3218	100,00%	0,00%
2007	3407		3407	100,00%	0,00%
2008	3477		3477	100,00%	0,00%
2009	3836		3836	100,00%	0,00%
2010	3137		3137	100,00%	0,00%



Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

**Matrícula por zona de atención  
Educación Básica y Media**

Año	Urbano	Rural	Total	Urbano (%)	Rural (%)
2002	1217	1905	3122	38,98%	61,02%
2003	1415	2424	3839	36,86%	63,14%
2004	2223	878	3101	71,69%	28,31%
2005	1326	2551	3877	34,20%	65,80%
2006	877	2341	3218	27,25%	72,75%
2007	971	2436	3407	28,50%	71,50%
2008	1095	2382	3477	31,49%	68,51%
2009	1184	2652	3836	30,87%	69,13%
2010	1091	2046	3137	34,78%	65,22%

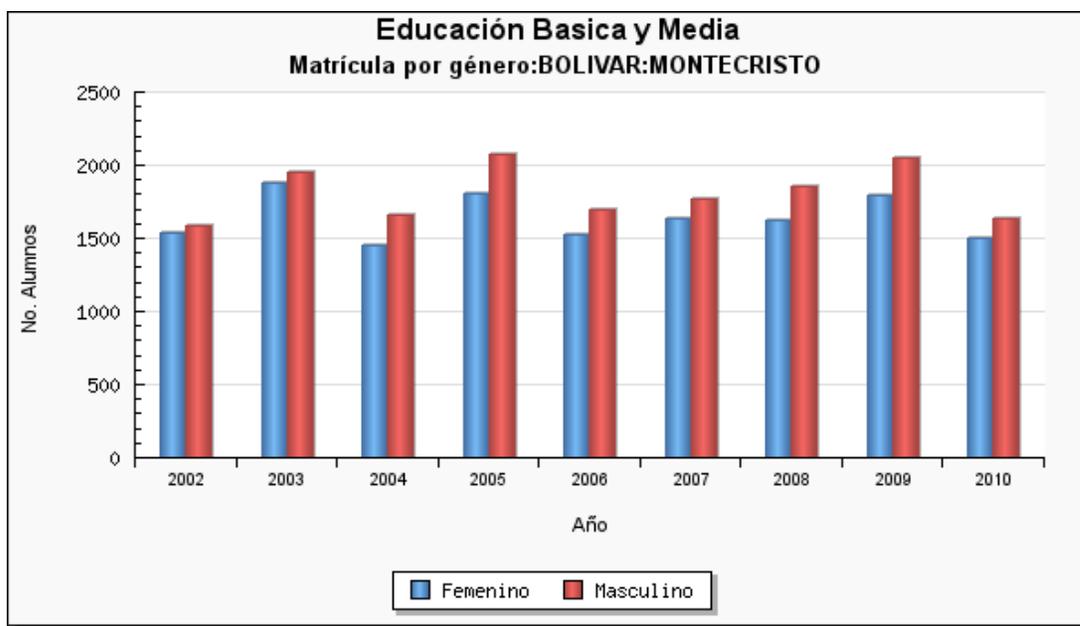


Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

Mirando la tendencia que nos da la tabla y el gráfico anterior concluimos que la constante en matrícula en el municipio es que hay mayor número de alumnos matriculados en la zona rural que en la urbana.

**Matrícula por género  
Educación Básica y Media**

Año	Femenino	Masculino	Total	Femenino (%)	Masculino (%)
2002	1536	1586	3122	49,20%	50,80%
2003	1884	1955	3839	49,08%	50,92%
2004	1446	1655	3101	46,63%	53,37%
2005	1802	2075	3877	46,48%	53,52%
2006	1519	1699	3218	47,20%	52,80%
2007	1637	1770	3407	48,05%	51,95%
2008	1626	1851	3477	46,76%	53,24%
2009	1793	2043	3836	46,74%	53,26%
2010	1504	1633	3137	47,94%	52,06%

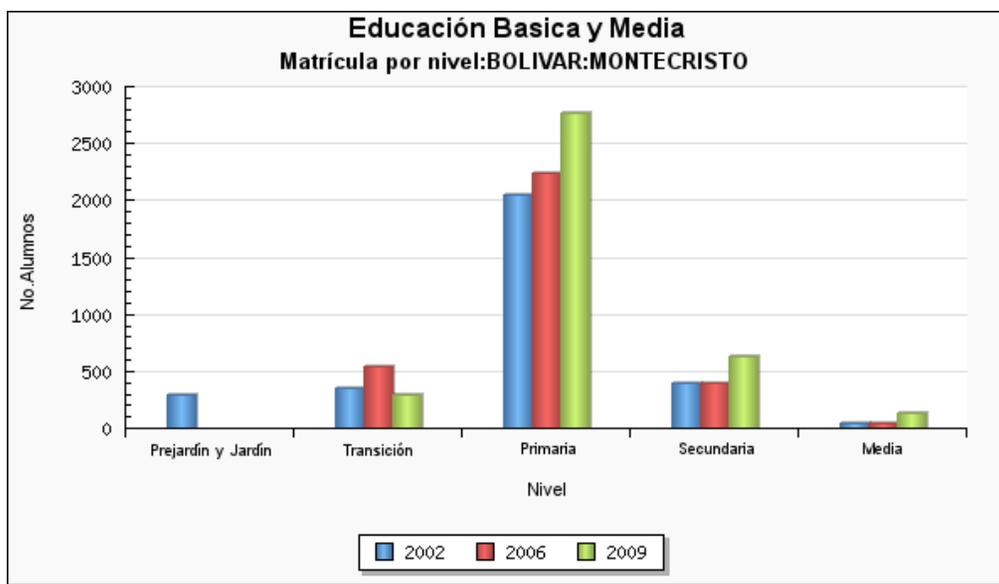


Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

De los alumnos matriculados para el año 2010 en el municipio se da que el 47.94% (1.504) son mujeres mientras que el 52.06% (1.633) son hombres.

**Matrícula por nivel  
Educación Básica y Media**

Año	Prejardín y jardín	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2002	299	344	2045	396	38
2003	205	743	2335	469	87
2004	160	605	1916	361	59
2005	29	636	2703	450	59
2006		538	2239	390	51
2007		419	2443	490	55
2008		617	2200	550	110
2009		289	2772	636	139
2010		331	2084	613	109

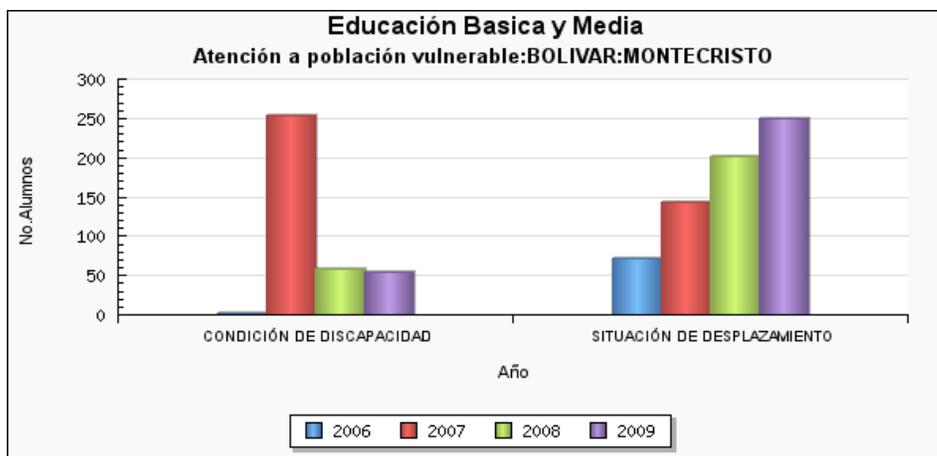


Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

Analizando la matrícula por nivel se observa que el nivel que presenta el mayor número de alumnos es el de primaria con 2.084 alumnos, siguiéndole el de secundaria con 613 alumnos, mientras que la media vocacional cuenta con 109 alumnos.

**Atención a población vulnerable  
Educación Básica y Media**

Año	Condición de discapacidad	Situación de desplazamiento	Total
2006	1	71	72
2007	254	144	398
2008	58	202	260
2009	55	250	305



Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

En el municipio para el año 2009 se atendieron 55 alumnos en condición de discapacidad, mientras que población en situación de desplazamiento se atendieron 305 alumnos.

COBERTURA NETA POR MUNICIPIO Y NIVEL							
NOMBRE MUNICIPIO	CATEGORIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MONTECRISTO	Transición	66,43%	63,64%	36,57%	49,89%	29,73%	31,80%
	Primaria	70,74%	64,10%	68,61%	61,23%	80,39%	56,51%
	Secundaria	12,10%	12,71%	15,34%	16,62%	19,06%	20,02%
	Media	1,48%	1,94%	3,00%	3,79%	6,23%	4,21%

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

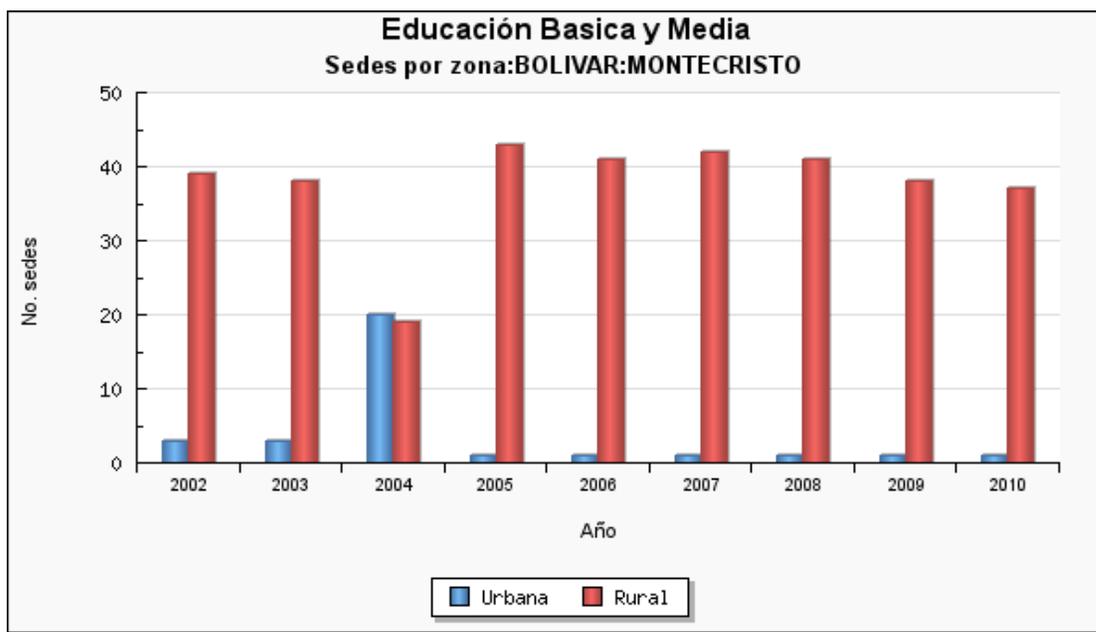
### Sedes por zona

#### Educación Básica y Media

Año	Urbana	Rural	Total	Urbana (%)	Rural (%)
2002	3	39	42	7,14%	92,86%
2003	3	38	41	7,32%	92,68%
2004	20	19	39	51,28%	48,72%
2005	1	43	44	2,27%	97,73%
2006	1	41	42	2,38%	97,62%
2007	1	42	43	2,33%	97,67%
2008	1	41	42	2,38%	97,62%
2009	1	38	39	2,56%	97,44%
2010	1	37	38	2,63%	97,37%

Fuente: MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica -Directorio Único de Establecimientos educativos - DUE

**Nota:** En el año 2003 se da inicio al proceso de fusión de establecimientos educativos.



## Tasa de Cobertura bruta y otras

<b>Tasa</b>	<b>Línea Base Montecristo</b>
Tasa de cobertura bruta en transición.	72,59%
Tasa de cobertura bruta en educación Básica primaria.	95,60%
Tasa de cobertura bruta en educación Básica secundaria.	35,37%
Tasa de cobertura bruta en educación media.	12,73%
Tasa de analfabetismo	4,18%
Tasa de deserción escolar intra-anual	6,40%
Tasa de cobertura en educación superior	1,38%
Tasa de repetición	0,90%
Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	65,01%

Fuente: Consultora DNP abril de 2012

### **Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

#### **Zona Urbana**

- Mal estado de las vías de acceso a la sede principal educativa del municipio.
- Falta de docentes y docentes administrativos.
- Mal estado y deficiencia de las aulas.
- Inseguridad de los predios de la sede principal.
- Falta de comunicación y tecnologías en la institución.
- Falta de apoyo para la integración institucional.
- Bajo nivel en pruebas Icfes y Saber.
- Falta de afianzamiento en las áreas químicas y físicas.
- Falta de implementos en técnicas agrícolas.

**Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

**Zona Rural**

- No tenemos escuela con dotación de bibliotecas, sillas, computadores, (Vereda La Mina).
- Necesidad prioritaria falta del docente, (Vereda La Yuca).
- Dotación del aula escolar, como unidad sanitaria, silletería, arreglo de daños en las paredes, cancha de recreación, (Vereda La Yuca).
- El colegio esta en mal estado en: paredes, baños, techos, sillas, en resumen falta todo lo necesario, (Vereda Bocachico).
- No se cuenta con profesores, problema del agua, baños, hay que comprar lote para el colegio, (Vereda Bocachico).
- La falta de docentes, (Vereda San Mateo).
- Falta una biblioteca y su dotación de libros, mantenimiento de las aulas escolares ya existentes. (Vereda San Mateo).
- Construcción de un aula escolar en el sector de arriba, (Vereda San Mateo).
- Dotación de implementos para el restaurante escolar, (Vereda San Mateo).
- Falta una caseta para el motor del colegio, (Vereda San Mateo).
- Dotación general (biblioteca, arreglo de baño, arreglo del salón, (Vereda La Ahuyama).

**MARCO ESTRATEGICO SECTOR EDUCACIÓN**

<b>PROGRAMA: Todas y todos estudiando</b>				
<b>OBJETIVOS</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	72,59%	80%	Gestión para el nombramiento de los profesores o docentes en la zona rural y urbana del municipio.	Tasa de cobertura bruta en preescolar.
	95,60%	100%		Tasa de cobertura bruta en educación Básica primaria.
	35,37%	100%		Tasa de cobertura bruta en educación Básica secundaria.

Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	12,73%	93%	Implementar programas de alfabetización a jóvenes en el municipio	Tasa de cobertura bruta en educación media.
Disminuir la tasa de deserción escolar	4,18%	1%	Apoyo al programa presidencial familias en acción para evitar la deserción escolar	Tasa de analfabetismo
Mejorar la calidad educativa	6,40%	0%	Promover e implementar, mecanismos y programas que se diseñen para que impulsen el mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio.	Tasa de deserción escolar intra-anual
Actualización del sistema de información educativa como fuente de información estadística para el desarrollo de estrategias generales o específicas en el área educativa	NA	Un documento	Coordinar, preparar y promover el diagnóstico integral del sistema educativo municipal que sirva de soporte informativo al Plan de desarrollo educativo	El municipio cuenta con un documento con Información actualizada sobre el sistema de educación
Implementación de educación tecnológica por intermedio del SENA y superior con Universidades de la región	NA	2 programas tecnológicos y 2 universitarios implementados en el municipio.	Establecer convenios con instituciones educativas de carácter técnico, tecnológico y profesional, para adelantar programas de estos en el municipio	El SENA hace presencia institucional en el municipio, lo mismo que una Universidad de la región
Aumentar la tasa de cobertura en educación superior	1,38%	3%	Apoyo económico a nuestros mejores bachilleres, en el adelanto de estudios de educación, tecnológicos y profesionales.	Tasa de cobertura en educación superior
Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de aulas escolares en todo el municipio, principalmente en los corregimientos y veredas	ND	Construcción de 4 aulas y ampliación, adecuación y mantenimiento de otras 12	Impulsaremos la ampliación de la cobertura en el municipio a través de proyectos que contemplan la construcción y mejoramiento de aulas escolares tanto en la zona urbana como en la rural.	No. De aulas construidas, número de aulas ampliadas, número de aulas adecuadas.

Fortalecimiento del desarrollo de las competencias	0%	20%	Capacitación a docentes y alumnos en pruebas SABER.	Porcentaje de alumnos con pruebas SABER 11 con resultado alto, superior y muy superior.
--	----	-----	---	---

.....

## SECTOR SALUD

### DIAGNOSTICO SECTORIAL

#### ANALISIS DE MORBILIDAD.

El municipio presenta el siguiente cuadro epidemiológico:

ENFERMEDAD	CASOS REPORTADOS
IRA NEUMONICA	12
IRA NO NEUMONICA	2021
EDA	1194
TUBERCULOSIS	3
ITS	27
ACCIDENTE RABICO	7
INTOXICAIÓN POR ALIMNETOS	2
VARICELA	18
HTA	617
LEISHMANIASIS CUTANEA	18
MALARIA VIVAX	1220
MALARIA FALCIPARUM	8

SIFILIS CONGENITA	1
VIH	1
LEPTOSPIROSIS	1

### 6.1.2 CASOS NO REPORTADOS

Diferentes clases de mortalidad, sífilis, sida, rabia bovina, canina, hepatitis viral, sarampión, rubéola, tos ferina, TNN, meningitis, lepra, dengue, fiebre amarilla, brucelosis, encefalitis.

Diversos factores han incidido para la renovación de enfermedades tropicales que se consideraban controladas como la malaria, tuberculosis, leishmaniasis cutánea, varicela, que merecen campañas especiales para su erradicación y control.

### 6.1.3 ANALISIS DE MORTALIDAD

Los índices de mortalidad en el municipio de Montecristo son relativamente bajos, si se tiene en cuenta su ubicación en zona de difícil acceso y orden publico alterado por los factores generadores de violencia.

#### 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD – 2010

NO	Causas	No Casos
1	MUERTE NATURAL	7
2	DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO ESPECIFICADAS: INSTITUCION RESIDENCIAL	4
3	MUERTE MATERNA	2
4	VIH SIDA	1
5	PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO	6

6	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	1
7	OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS	1
8	HEMORRAGIA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	1
9	DESASTRE NATURAL	1
10	ACCIDENTE LABORAL	1
TOTAL		25

### **DIAGNOSTICO DE LA OFERTA DE SERVICIOS**

El Sistema de Salud Municipal se desarrolla por medio del Centro de Salud con Camas en Montecristo y cinco (5) Puestos de Salud en los corregimientos de Betania, Villa Uribe, El Paraíso, Pueblo Nuevo y Regencia.

Tiene habilitados los servicios de

- a) urgencias
- b) consulta externa
- c) laboratorio clínico (Primer nivel)
- d) odontología
- e) consulta de enfermería
- f) transporte de pacientes
- g) hospitalización (primer nivel de atención)

### **6.3 DIAGNOSTICO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**

AFILIADOS REGIMEN CONTIRBUTIVO	43
AFILIADOS RSS	10.140

### **DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL**

El municipio cuenta con el Centro de Salud con Camas, en la cabecera municipal para atender casos del primer nivel y cinco (5) Puestos de Salud ubicados en los corregimientos de Villa Uribe, El Paraíso, Betania, Pueblo Lindo y Regencia (Pueblo Nuevo), prácticamente en mal estado físico y con serias limitaciones de médicos, enfermeras y recursos humano paramédico; sin laboratorios ni posibilidades de análisis y radiografías.

El Centro de Salud de Montecristo requiere de expansión física y de programas de cierta complejidad como cirugías, sala de urgencias, banco de sangre, debido al índice de morbilidad, que demanda de la zona, las distancias y dificultades de transporte para acceder a los centros hospitalarios de segundo nivel como Magangué, Sincelejo y Cartagena.

Sugieren la reconstrucción de los Puestos de Salud de Pueblo Lindo, Regencia, Villa Uribe, su apertura al público y dotación de drogas, farmacias comunitarias, botiquines como el servicio de laboratorio Clínico, capacitación comunitaria y campañas contra la malaria y enfermedades tropicales.

#### **a) ASEGURAMIENTO**

<b>POTENCIALIDADES</b>		<b>LIMITANTES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Los avances en los programas de identificación y priorización de la población Sisben 1 y 2	Políticas de aseguramiento del gobierno nacional	Dificultades para sisbenizar a la población rural debido a la dispersión y dificultades para el acceso	Falta de recursos propios para cofinanciar los contratos de ampliación y continuidad en régimen subsidiado

## b) PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS

POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
La participación de las EPS-s en los procesos de mejoramiento de la calidad	La obligatoriedad que impone el gobierno Nacional en mejoramiento del desarrollo y la calidad de los servicios	Deficiencias en la calidad del servicio. Falta de apoyo institucional. Condiciones locativas de los puestos de salud.	Ausencia de programas preventivos- Dificultad de acceso a las zonas rurales

## c) SALUD PÚBLICA

POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
La disposición de la población a favor de las campañas de salud pública.	La intervención de la nación y el Departamento en los programas de saneamiento básico.	Falta de capacidad tecnológica. La difícil topografía del territorio.	Deficiencias de recursos. La movilidad de la población minera. Las tradiciones culinarias.

## d) PROMOCION SOCIAL

POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Apoyo del departamento a los programas preventivos	Deficiencia en la calidad del servicio. recurso humano insuficiente	Ausencia de recursos para programas preventivos.

**f) PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES**

POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Apoyo del departamento a los programas preventivos	Falta de programas para la prevención de riesgos laborales en ámbitos laborales	Falta de recursos para cubrir programas para la prevención de riesgos laborales en ámbitos laborales.

**g) EMERGENCIAS Y DESASTRES**

POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con un censo priorizado de las familias ubicadas en zona de riesgo.	El apoyo del departamento en los programas de mitigación del impacto producido por las emergencias.	Falta de capacidad de respuesta por parte del Municipio para enfrentar las situaciones de emergencias y desastres	Falta de recursos para el fortalecimiento de la red de urgencias

**Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

**Zona Urbana**

- Planta física del único centro de salud en deterioro y sin dotaciones para el buen funcionamiento.
- Falta de recursos humanos para atender con satisfacción a los afiliados al régimen subsidiados.
- Baja cobertura en vacunación y demás actividades de promoción y prevención.
- Baja cobertura de afiliación al sistema.

**Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

**Zona Rural**

Requerimos de una promotora en salud y un botiquín, (Vereda La Ahuyama).

Necesitamos que se construya un puesto de salud y dotación del mismo, (Vereda San Mateo).

Necesitamos una promotora de salud, (Vereda San Mateo).

No contamos con promotora de salud, ni primeros auxilios. (Vereda Bocachico).

Se necesita realizar jornadas médicas por lo menos 3 veces al año, capacitar una promotora de salud en la vereda y donarle un botiquín con sus medicinas básicas, (Vereda La Mina).

**MARCO ESTRATEGICO SECTOR SALUD**

<b>PROGRAMA: SALUD PARA TODAS Y TODOS</b>				
<b>OBJETIVOS</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Universalización del aseguramiento.	85,59%	100%	Realizar campañas radiales, Circulares ,medios de comunicación escritos a nivel local ,difusión de mensajes a través de los líderes comunitarios o agentes comunitarios, promotoras, juntas de acción comunal, etc., para la afiliación al SGSSS	Porcentaje de la población asegurada al SGSSS

Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud a los usuarios del municipio.	ND	85% de la población del municipio mejorar su accesibilidad a los servicios de salud	Realizando una adecuada vigilancia y supervisión al sistema de atención de las Instituciones prestadoras de servicios en salud, referente a la accesibilidad, aplicando encuestas y herramientas de evaluación, seguimiento y control	Porcentaje de la población con mejor accesibilidad a los servicios de salud.
Mejoramiento de la calidad en la atención	ND	85% de la población del municipio tiene mejor calidad en la atención de los servicios de salud.	Realizando una adecuada vigilancia y supervisión al sistema obligatorio de garantía de calidad de las Instituciones prestadoras de servicios en salud, aplicando encuestas y herramientas de evaluación, seguimiento y control	Porcentaje de la población con mejor atención en los servicios de salud.
Caracterización y registro de la población con discapacidad.	ND	100% de la población con discapacidad caracterizada y registrada	Fortalecimiento del registro de discapacitados a través de censos.	Porcentaje de la población con discapacidad caracterizada y registrada
Fortalecer con acciones de promoción y prevención los programas de Adulto Mayor en el municipio	ND	1 Jornada realizada	Realizar una campaña educativa en salud, acompañada de actividades lúdicas dirigida a la población de la tercera edad.	Jornada realizada
Mejoramiento en la prestación de servicio de la Red De Urgencia en el Área Rural	NA	90% Fortalecer la red de Urgencia del Municipio de Montecristo Bolívar	Compra de Ambulancia acuática y ambulancia terrestre para los corregimientos del municipio	2 ambulancias una acuática y una terrestre para atender la zona rural del municipio
Fortalecimiento de las acciones Intersectorial para la ejecución de los Planes y actividades de E y D del municipio de Montecristo Bolívar	NA	Funcionamiento del comité de emergencias y desastres cuando lo amerite	Conformación e implementación del CLOPAD en el municipio	CLOPAD en funcionamiento

Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	En etapa de perfil	Plan decenal de salud formulado	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	Plan decenal de salud para el municipio
Aumentar la cobertura de vacunación en menores de 1 año	97,01%	100%	Programa de vacunación para niños menores de 1 año	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año
	86,80%	100%		Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año
	ND	100%		Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad
Disminución de la tasa de mortalidad en menores de 5 años	42,50%	20,00%	Atención oportuna en salud a los niños menores de 5 años	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).
Brindar controles prenatales oportunos a los nacidos vivos	ND	100%	Realizar controles prenatales a los nacidos vivos	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.
Atender institucionalmente los partos que se presenten en el municipio.	99,10%	95%	Atender oportunamente los partos que se presenten en el municipio a través del hospital local y los centros de salud existentes en el municipio	Porcentaje de atención institucional del parto.
Prevención de embarazos no deseados en mujeres de los 15 a los 19 años	ND	8 Jornadas de educación sexual y métodos de anticoncepción en mujeres de los 15 a los 19 años	Se llevaran a cabo 8 jornadas de salud sexual y reproductiva, en donde se hará especial énfasis en el uso de métodos de anticoncepción.	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.

Disminución de mujeres entre los 15 y los 19 años que han sido madres o están en embarazo.	26,20%	15%	Se llevaran a cabo 8 jornadas de salud sexual y reproductiva, en donde se hará especial énfasis en el uso de métodos de anticoncepción.	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.
Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	NA	Un sistema de información en salud funcionando eficientemente en el municipio	Recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias por medio de encuestas, entrevistas, etc.	Sistema de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud
Construcción nuevas instalaciones del centro de salud, con camas en la cabecera municipal,	NA	Instalaciones nuevas en el centro de salud de la cabecera municipal	Construcción de nuevas instalaciones para el centro de salud de la cabecera municipal.	Centro de salud de la cabecera municipal con nuevas instalaciones.
Dotación sala de pequeñas cirugías, al nuevo hospital local.	NA	Una sala de cirugía para el hospital local	Suministro de todos los equipos e implementos médico quirúrgicos para una pequeña sala de cirugías	Sala de pequeñas cirugía adecuadamente dotada
Remodelación y dotación de los centros de salud de Regencia y El Paraíso.	ND	Centro de salud de Regencia y El Paraíso remodelados y adecuadamente dotado	Trabajos de remodelación y dotación con equipos e implementos médicos a los centros de salud de Regencia y El Paraíso	Centros de salud remodelados y dotados adecuadamente
Brigadas médicas, vacunación y odontológicas a corregimientos y veredas	NA	11 brigadas de salud realizadas.	Realización de 11 brigadas médicas 1 por corregimiento en donde habra atención de medicina general, odontológica, y de vacunación	Número de brigadas médicas realizadas

## **SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

### **DIAGNOSTICO SECTORIAL**

El municipio de Montecristo elaboro un diagnostico de la situación de infancia y adolescencia en el municipio, el cual se toma en este plan de desarrollo como un instrumento anexo a este.

El **“Diagnóstico de la Situación de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio de Montecristo (Bolívar). AÑOS 2012 - 2015”** ofrece un panorama del estado de los derechos de la infancia y la adolescencia en el municipio, resaltando aquellos aspectos que requieren acciones para mejorar las condiciones de vida de esta importante población; cuyos derechos son de interés superior y prevalecen sobre los demás de acuerdo a la Constitución Política de Colombia. Sin lugar a dudas el ejercicio investigativo constituye uno de los retos más importantes por lo que representa no solo en términos del ejercicio de la investigación, sino por lo que de ella se deriva, cimentar por una parte los lineamientos de política pública para que el problema sea atendido y por otra continuar el ejercicio de concertación para que la política deje de ser un ejercicio académico y por el contrario, sea una acción concreta a desarrollar en los próximos años en el Municipio, ello requiere que la política sea acogida por el sector político, por las diversas instituciones del gobierno, por la familia y toda la sociedad en general.

**Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

#### **Zona Urbana**

- Falta de espacios de recreación dirigida.
- Alto porcentaje en deserción académica.
- Alto porcentaje de menores en promiscuidad.
- Alto porcentaje de menores en embarazo.

## MARCO ESTRATEGICO SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA

<b>PROGRAMA: POR UNA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN USO DE TODOS SUS DERECHOS</b>				
<b>OBJETIVOS</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Todos vivos	0	0%	Realización programática del 100% en campañas de control prenatal masivas, sobre todo en madres gestantes menores de edad con embarazos de alto riesgo con miras a la prevención de la mortalidad materna infantil.	Tasa de Mortalidad Infantil Niños Menores de un Año
	3,04	Llevar al 0%	Desarrollo y Seguimiento de controles médicos a los infantes, sobre todo en épocas de invierno y en zonas de difícil acceso, con el apoyo de las promotoras medicas en cada lugar del municipio. Campañas de prevención y atención a las enfermedades que ocasionan las muertes en menores, con un cubrimiento del 100% para erradicar el índice de muertes al 0,0% en este indicador	Razón de mortalidad materna
	ND	CONTROL – PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN AL 100% EN TODA LA POBLACIÓN INFANTIL.	Ejecutar de Inmediato las campañas programáticas de prevención y seguimiento donde se presenten los focos de infección causantes de muertes en los infantes, priorización de atención inmediata para cualquier caso que muestre visión de complicación o epidemias en este género.	Cinco primeras causas de mortalidad infantil entre 0 - 5 años

	0%	0%	Desarrollar al 100% las campañas de prevención y promoción que tienen que ver con el control de la proliferación de estas enfermedades. Realización de Campañas pedagógicas familiares para la identificación de la sintomatología cuando aparezcan y enseñanza en miras de los métodos para evitarlas.	Tasa de mortalidad por causas externas en edad de 0 - 17 años
Todos saludables				
Ninguno sin familia				
Ninguno desnutrido				
Todos con educación				
Todos jugando				
Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad				
Todos registrados				
Todos participan en los espacios sociales				
Ninguno sometido a maltrato o abuso				
Ninguno en una actividad perjudicial				

Los adolescentes acusados de violar la ley, con debido proceso y sanciones educativas proporcionales				
--	--	--	--	--

NOTA: La línea de base, metas, estrategias e indicadores de de este sector favor mirarlos en el documento "Diagnostico, Infancia y Adolescencia Montecristo 2012, el cual es anexo y hace parte del Plan de Desarrollo

## SECTOR ATENCIÓN A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA

### DIAGNOSTICO SECTORIAL

Con la promulgación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Colombia adquirió el compromiso de implementar acciones para cumplir con el propósito de Disminuir los niveles de Pobreza Extrema y Erradicar el hambre (ODM No.1), para lo cual creó a partir de 2006 la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema “Juntos” que luego se transformó en Red UNIDOS, gerenciada por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), la Ley 1450 (14 de junio/11) en su artículo 9 manifiesta: **Estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.** El Departamento Nacional de Planeación diseñará y orientará los lineamientos técnicos mínimos que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema deberían contener.

El Gobierno Nacional coordinará a través de los mecanismos previstos en la presente ley, que las estrategias para la superación de la pobreza extrema que formulen los departamentos, distritos y municipios contengan metas, programas, proyectos y recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.

La Red UNIDOS busca promover la incorporación efectiva de las familias más pobres del país a la estructura de los servicios sociales del Estado y asegurar la superación de su situación de pobreza extrema, a través de: a) Integrar la oferta pública de servicios sociales a nivel local de manera que responda a las demandas de las familias; b) Brindar transitoriamente acompañamiento familiar y comunitario y acceso preferente para asegurar que los recursos e intervenciones permitan alcanzar condiciones mínimas de calidad de vida que no estén cubiertas; y c) Generar un marco de corresponsabilidad con las familias beneficiarias para que éstas se comprometan en acciones que conduzcan a la superación de su condición de pobreza extrema.

La Población vinculada a la Red UNIDOS debe alcanzar un total de 45 Logros Básicos agrupados en 9 dimensiones sociales: Identificación, Ingresos y Trabajo, Educación y Capacitación, Salud, Nutrición, Habitabilidad, Dinámica Familiar, Bancarización y Ahorro, y Acceso a la Justicia. Es así como se logran superar las denominadas “Trampas de Pobreza” y construir y fortalecer el capital humano de esas familias para que sean autogestoras de su propio desarrollo.

La Red Unidos se desarrolla a través de 3 componentes: Acompañamiento familiar y comunitario, Gestión de la oferta y acceso preferente a los programas sociales del Estado y Fortalecimiento Institucional. El acompañamiento se realiza a través de los Cogestores Sociales cuya función es brindar un acompañamiento personalizado a las familias beneficiarias para orientarlas en el acceso a los programas sociales y en su inserción autónoma a los mecanismos de protección social del estado. Por su parte a la Red Unidos le corresponde gestionar la oferta de las Entidades para brindar acceso de forma preferencial a las familias Unidos. A través del Fortalecimiento Institucional se pretende contribuir con la consolidación del sistema de protección social en el nivel local para atender y proteger socialmente a la población de Unidos.

En el Municipio de Montecristo la Red Unidos atiende a un total de 200 personas, agrupadas en 138 familias, de las cuales 100 familias pertenecen al nivel 1 del SISBEN equivalente al 92,65%, y 38 familias son desplazadas equivalente (7,8%).

Del total de familias atendidas por Unidos, (50) familias **que** se ubican en la Cabecera Municipal (17,4%), ~~en tanto que~~ el 68,3%, correspondiente a (85) familias se localizan en Centros Poblados y Zona Rural dispersa un 14,3%. Del total de personas atendidas, 70 son mujeres (45,4%) y 200 son hombres, correspondiente al 54,6%.

## **DIMENSION 1: IDENTIFICACION**

En el municipio de Montecristo, 18 Personas **que** no tienen documento de Identificación y 45 Personas Mayores de 18 años no tienen Libreta Militar.

Entre las causas por las cuales las personas no pueden acceder a sus documentos de identificación se encuentran: el desconocimiento de los requisitos y costos para obtener la documentación; la dificultad para transportarse hacia los centros urbanos donde se expiden los documentos; la incapacidad de las personas de pagar los costos de expedición; los horarios de atención de las entidades no permite atender a las personas en sus ratos libres.

La carencia de estos documentos de identificación les impide a los niños acceder a los servicios de educación, nutrición, salud al no poderse inscribir en programas de escolares, comedores infantiles. La carencia de cédulas a los mayores les impide acceder a programas estatales de vivienda, tierras y sufrir problemas con las autoridades policiales que muchas veces los detienen como indocumentados y los confunden con peligros criminales. Los mayores de 18 años muchas veces son rechazados en sus intentos de conseguir empleos en sectores formales por no poseer sus libretas militares.

## DIMENSION 2: INGRESOS Y TRABAJO

En el municipio de Montecristo los mayores de 18 Años que no tienen una fuente autónoma de ingresos o tiene dificultades para acceder al mundo laboral presentan entre otras causas el bajo nivel de calificación laboral de las personas al no poseer el nivel de estudio o las destrezas adecuadas para acceder a los empleos ofertados en el mercado. Igualmente y un factor fundamental es el bajo desarrollo empresarial que se presenta en el territorio:

ESTADO DE FAMILIAS					
	TA	A	%	NA	%
Sustento de adultos mayores	7	3	42,9%	34	82,9%
Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	39	22	2,6%	2	4,9%
Capacidades personales para la empleabilidad	39	1	5,1%	2	4,9%
Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	39	2	2,2%	2	4,9%

La familia accede a ingresos (monetarios o en especie) a través de diferentes medios de sustento. Los adultos mayores de 60 años cuentan con algún medio de ingreso (monetario o en especie), al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma. Las personas en edad de trabajar, que lo requieran, acceden a servicios de intermediación laboral, e asistencia técnica, e apoyo a emprendimientos, e procesos asociativos, e capacitación laboral o certificación de competencias laborales, cuando existan y la familia tiene legalizada la propiedad, la tenencia o la ocupación de la tierra de uso.

Al no poder acceder a un empleo de manera permanente el nivel de ingresos no le permite acceder a una canasta de alimentos adecuados y tampoco satisfacer necesidades en el campo de la salud, la recreación, el vestido, lo cual coloca a la familia en una situación de indigencia.

En esta dimensión lo fundamental son los talleres ocupacionales que permiten identificar el interés de formación, habilidades y capacidades de cada persona, para insertarse en el mercado laboral o desarrollar emprendimientos o fortalecimientos de unidades productivas que permitan generar ingresos manera sostenible.

Esta puerta de entrada nos permite orientar e integrar ofertas de otras instituciones que tienen programas en la dimensión de ingresos y trabajo que permitirán fortalecer capacidades de las familias de Unidos (Ministerio de Educación Nacional – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – INCODER - DPS - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Policía Nacional – Ministerio de la Protección Social).

### DIMENSION 3: EDUCACION Y CAPACITACION

En El Municipio de Montecristo – Bolívar presenta una tasa de cobertura bruta en educación del 84,6%, lo cual la ubicó levemente por debajo del promedio nacional del 85%. En el caso del nivel preescolar, la cobertura fue del 58,8%, lo que muestra un importante crecimiento con respecto de 2009, cuando era del 38,5%. Para la primaria la cobertura fue del 95,2%, lo que constituye un retroceso frente a 2007 (del 105,9%); por su parte, en secundaria la cobertura fue del 62,9%, manteniéndose prácticamente con respecto al año 2009, y la cobertura en Logros alcanzados el 64,2% y 32; 5% de Jóvenes por Alcanzar dicho logro de educación con relación a familias que tienen el acompañamiento de la Red Unidos

En el Gráfico Estado de Familias se puede observar esta evolución que presenta una tendencia creciente en todos los niveles, tal como se observa, No obstante, las zonas rurales del Municipio de Montecristo, continúan presentando significativo rezago en coberturas educativas, por lo que se puede afirmar que si bien esta tendencia es positiva, es evidente que se requieren mayores esfuerzos para alcanzar la meta de cobertura Municipal hacia 2015.

ESTADO DE FAMILIAS					
LOGROS DE EDUCACION	TOTAL	ALCANZADO	%	POR ALCANZADO	%
Atención Integral a niños	10	5	50,0%	31	75,6%
Vinculación de niños al sistema educativo	35	32	91,3%	6	14,6%
Alfabetización de adultos	40	39	97,5%	1	2,4%

Educación superior o formación para el trabajo	24	4	84,4%	17	41,5%
--	----	---	-------	----	-------

.....

#### **DIMENSION 4: SALUD**

Un 87,2% de la Población de dicho municipio no tiene acceso a la promoción en Salud, en el Municipio de Montecristo, se ve afectada por múltiples factores que afectan sus condiciones de vida y a la vez aumentan los riesgos de enfermar.

Es oportuno dimensionar las problemáticas en salud municipal desde un contexto global, donde determinemos como aspectos relevantes la extensión municipal, el difícil acceso a las zonas alejadas, diversidad etno-cultural, problemas de orden público, acceso a servicios públicos, coberturas educativas, acceso a medios de información, nivel económico, desempleo; elementos todo que afectan el bienestar del individuo y por consiguiente su salud física, mental y social.

El diagnóstico global municipal y operativo en salud nos indican cinco grandes problemáticas como detección temprana de alteraciones de crecimiento con un alto porcentaje en la zona rural y con 88% de la Familias con Pobreza Extrema carecen rehabilitación y ayudas técnicas para discapacitados.

ESTADO DE FAMILIAS					
LOGROS DE SALUD	TOTAL	ALCANZADO	%	POR ALCANZADO	%
Afiliación en salud	41	18	43,9%	0	0,0%
Acceso a promoción en Salud	41	11	26,8%	0	0,0%
Conocimiento de métodos de planificación	41	37	90,2%	0	0,0%
Vacunación de niños	10	2	20,0%	96	0,0%
Atención de mujeres gestantes	0	0	0,0%	41	100%
Detección temprana de alteraciones de crecimiento	24	9	37,5%	17	41,5%
Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	40	6	15,0%	1	2,4%

Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	4	1	25,0%	37	90,2%
--	---	---	-------	----	-------

## DIMENSION 5: NUTRICION

La canasta usual de alimentos de Montecristo indicó que los hogares gastan el 98.5% de sus ingresos para cubrir sus necesidades, del total de ingresos el 83.3% corresponde al gasto en alimentos y los incluidos en las canastas no reflejan la conservación de hábitos alimentarios autóctonos de la región amazónica y en cambio muestran la influencia de otros externos, principalmente del interior del país.

Se observa que en los niveles de SISBEN 1 y 2 ingresaron alimentos de bajo costo y aporte calórico significativo como los plátanos, la yuca y la fariña pero por otra parte no ingresó ninguna fruta. Esto a diferencia de los otros grupos de SISBEN donde además de incluir derivados lácteos, caracterizados por el alto costo en el municipio, incluye hasta tres frutas cosechadas en la región. El municipio de Montecristo al encontrarse en una zona donde las vías de acceso son limitadas, se enfrenta a una constante inestabilidad de precios de los alimentos, que depende entre otras cosas del costo del flete fluvial y del combustible, quedando como opción la inclusión de alimentos de origen del Departamento de Sucre.

ESTADO DE FAMILIAS					
LOGROS DE EDUCACION	TOTAL	ALCANZADO	%	POR ALCANZADO	%
Hábitos para la alimentación	41	3	7,3%	0	0,0%
Consumo de alimentos variados y de manera saludable	41	0	0,0%	<u>4.799</u>	85,7%
Lactancia materna exclusiva	0	0	0,0%	<u>10</u>	83,3%

## DIMENSION 6: HABITABILIDAD

La falta de recursos para vivienda nueva o mejoramiento fue uno de los problemas sentidos manifestado en la mayoría de las comunidades urbanas y rurales. Aunado a lo anterior los datos del censo muestran que el 94% de las viviendas son casas, el 3% son apartamentos y el 2,5% cuarto u otro. De igual manera, el 35% de los habitantes del municipio se encuentran en calidad de arrendatario, cifra que debe ser analizada a profundidad para determinar quiénes son susceptibles de beneficiarse de los programas de vivienda nueva en sitio propio a nivel rural y soluciones en conjuntos a nivel urbano.

<b>ESTADO DE FAMILIAS</b>					
<b>LOGROS DE EDUCACION</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ALCANZADO</b>	<b>%</b>	<b>POR ALCANZADO</b>	<b>%</b>
Agua potable	41	21	51,2%	0	0,0%
Manejo de basuras	41	21	51,2%	0	0,0%
Sistema de energía convencional o alternativa	41	38	92,7%	0	0,0%
Espacios diferenciados en la vivienda	41	2	4,9%	0	0,0%
Hacinamiento	41	21	51,2%	0	0,0%
Pisos de la vivienda	41	16	39,0%	0	0,0%
Implementos para dormir y alimentarse	41	39	95,1%	0	0,0%
Sistema de comunicaciones	41	40	97,6%	0	0,0%
Materiales adecuados de la vivienda	41	0	0,0%	0	0,0%
Iluminación, ventilación natural y privacidad	41	10	24,4%	0	0,0%

Así mismo, a nivel del área rural, no se cuenta con la titulación de predios porque el municipio se delimita por la ley 2° de 1959, de ahí la necesidad de lograr la sustracción de tierras para la obtención de títulos a los campesinos de la zona y la consolidación de parques naturales de protección.

#### **DIMENSION 7: DINAMICA FAMILIAR**

Un aspecto importante en el análisis de la población, son las transformaciones en la estructura familiar, reflejadas en la existencia de un número considerable de parejas bajo nuevas formas de uniones matrimoniales; el incremento de hogares más pequeños en número de personas, presentándose incluso núcleos unipersonales (personas que viven solas), aunado al fenómeno de los hogares uniparentales (Jefe de núcleo sin cónyuge o compañer@ y al papel de la mujer como jefe de hogar en más de la cuarta parte de los hogares del Municipio. El 61,9% de las personas de 10 años y más de Montecristo - Bolívar viven en unión libre. El número de personas por hogar es de 4 a nivel urbano y rural.

<b>ESTADO DE FAMILIAS</b>					
<b>LOGROS DE EDUCACION</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ALCANZADO</b>	<b>%</b>	<b>POR ALCANZADO</b>	<b>%</b>
Seguimiento al Plan Familiar	41	0	0,0%	0	0,0%
Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	41	7	17,1%	0	0,0%
Participación comunitaria	41	1	2,4%	0	0,0%
Pautas de crianza humanizada	13	3	23,1%	28	68,3%
Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	41	25	61,0%	0	0,0%
Cuidado de la persona en situación de discapacidad	4	1	25,0%	37	90,2%

#### **DIMENSION 8: BANCARIZACION Y AHORRO**

La acción es pertinente por que le permite a 138 familias de la RED UNIDOS hacer parte del sistema financiero, tener vida crediticia, generar toda una cultura del ahorro (bancarización), y la posibilidad de acceder a créditos, es decir, el proyecto tiene como propósito fundamental mejorar la calidad de las familias de bajos recursos, también existe un segundo propósito y es que las familias UNIDOS, hagan uso de los instrumentos de ahorro en atención a que de esta manera alcanzan el logro 40, 41 de la Dimensión de bancarización ahorro de la Red Unidos.

<b>ESTADO DE FAMILIAS</b>					
<b>LOGROS DE EDUCACION</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ALCANZADO</b>	<b>%</b>	<b>POR ALCANZADO</b>	<b>%</b>
Ahorro de la familia	41	0	0,0%	0	0,0%
Conocimiento de servicios financieros	41	39	95,1%	0	0,0%
Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	10	3	30,0%	31	75,6%
Ahorro de la familia	41	0	0,0	0	0,0%

#### **DIMENSION 9: ACCESO A LA JUSTICIA**

De acuerdo con una correlación entre las variables “instituciones que prestan servicios de justicia”, los “servicios ofrecidos” y “población”, este estudio elaboró un Índice de Cobertura que observó la correlación en los niveles nacional-regional, provincial y comunal.

De acuerdo a este índice, los servicios de justicia faltan o son insuficientes (respecto de la población total) en varias regiones, serían suficientes los conocimientos de mecanismos de resolución de conflictos y habría una sobreoferta en Atención de operadores de justicia.

En cuanto a las zonas rurales, la falta o insuficiencia abarcaría el 69% de las mismas, y en cuanto al análisis cultural, la perspectiva y la insuficiencia de la cobertura ha quedado también establecida en el estudio.

<b>ESTADO DE FAMILIAS</b>					
	<b>TA</b>	<b>A</b>	<b>%</b>	<b>NA</b>	<b>%</b>
Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	41	9	22,0%	0	0,0%

Atención de operadores de justicia	1	1	100%	40	97,6%
Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	41	41	100,0%		0,0%

## MARCO EXTRATEGICO ATENCIÓN A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA

PROGRAMA				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la Pobreza Extrema en el Municipio de Montecristo - Bolívar.	138 Familias	El municipio de Montecristo establecerá una meta de Superación de la Pobreza extrema en el 100% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la Meta Nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la Prosperidad para el periodo 2012 - 2015.	Implementar los mecanismos identificados por la Red Unidos y que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, en el municipio, alcanzando los requisitos mínimos requeridos para superar dicha situación.	138 familias superan su condición de pobreza extrema.

## SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

**Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

### Zona Urbana

- Faltan escenarios deportivos para fomentar la recreación y el deporte.
- Hace falta un estadio de futbol y dos canchas adicionales.
- Faltan canchas de microfútbol.
- Hace falta el contar con entrenadores para las diferentes disciplinas antes mencionadas.

- Hace falta un centro recreacional.

**Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

**Zona Rural**

- Hace falta una cancha de microfútbol dotada y cancha de futbol, (Vereda La Mina).
- Hace falta una cancha de recreación, (Vereda La Yuca).
- Hace falta fomentar el deporte en la vereda, no hay cancha deportiva como de futbol y microfútbol, dotación ya sea como de balón, uniformes, (Vereda La Ahuyama).
- Hace falta dotación de la cancha de futbol, (arquerías, mallas, etc.), construcción de una cancha de microfútbol, (Vereda San Mateo).

**MARCO ESTRATEGICO SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN**

PROGRAMA				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Incrementar la participación de niños y jóvenes en actividades deportivas	ND	50%	Capacitación a entrenadores de futbol y microfútbol	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas regionales, departamentales y nacionales
		100%	Suministros de útiles e implementos deportivos a la escuela de futbol del municipio	
		2 entrenadores	Contratación de nuevos entrenadores para la disciplinas de futbol, microfútbol, boxeo, beisbol, softbol.	

		2 campeonatos	Implementación del campeonato de futbol juvenil y de mayores tanto en masculino como femenino.	
Aumentar y mejorar la infraestructura deportiva y de recreación del municipio	ND	6	Construcción de 2 canchas de futbol en la cabecera municipal y 4 en la zona rural	Número de canchas de futbol construidos en el cuatrenio
		7	Construcción de 2 canchas de microfútbol en la cabecera municipal y 4 en la zona rural.	Número de de canchas de microfútbol construidos en el cuatrenio
		4	Construcción de 2 parques infantiles en la cabecera municipal y 2 en la zona rural.	Número de parques infantiles construidos en el cuatrenio
		100%	Reparación y adecuación de los escenarios deportivos existentes en el municipio.	Porcentaje de los escenarios deportivos con reparaciones y adecuaciones
Fomentar la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	NA	1	Implementar un programa de recreación y aprovechamiento del tiempo libre	Número de programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre existente en el municipio

## SECTOR CULTURA

**Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

**Zona Urbana**

- Desaprovechamiento del recurso humano con potencial cultural del municipio.
- Ausencia de institución cultural en el municipio (casa de la cultura).
- Carencia de espacio para ejecutar ensayos culturales (danza).
- Carencia de materiales culturales (vestuarios).

### **MARCO ESTRATEGICO SECTOR CULTURA**

<b>PROGRAMA</b>				
<b>OBJETIVOS</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	ND	2	Apoyar para la conformación de grupos culturales del municipio para que participen en actividades culturales dentro y fuera del municipio.	Número de grupos culturales conformados y participando en actividades culturales.
	ND	2	Apoyo para la formación de gestores culturales para el municipio para que sean multiplicadores de las distintas actividades culturales.	Numero de gestores culturales formados.
Contar con una casa de la cultura	NA	1	Construcción de la casa de la cultura.	1 casa de cultura en el municipio

### **EQUIDAD DE LA MUJER**

#### **Diagnostico Sectorial**

En las últimas décadas se ha venido observando un crecimiento sostenido de la participación laboral femenina en Colombia **en particular** y en las que esos incrementos vienen siendo a ritmos muchas veces superiores que la de los hombres, durante la década del 90 la tasa global de participación femenina estaba alrededor del 46% y en la siguiente década ha estado alrededor del 64%; a pesar del incremento de los niveles de escolaridad y educación, se observan aún obstáculos importantes en la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo en igualdad de condiciones con respecto a los hombres, esto ha traído como consecuencia bajo estímulo laboral para la permanencia de las mujeres en diferentes actividades económicas.

El municipio de Montecristo no ha sido ajeno a esta situación, a pesar de que han desaparecido algunas barreras tradicionales de entrada de las mujeres al campo laboral estas siguen siendo relegadas a las tareas propias del hogar, muchas veces influenciado por la idiosincrasia y el machismo en nuestra región. La escolaridad de las mujeres en la década del 90 se ha incrementado a un ritmo superior que la de los hombres, creciendo así el número de mujeres en las ocupaciones profesionales y técnicas, esto es un factor de mejora de las posibilidades y de las condiciones de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Se considera que cuando las mujeres aumentan sus niveles educativos, se incrementan sustancialmente sus tasas de participación, sus ingresos promedio y la posibilidad de acceder a un empleo formal, lo cual implica una mayor probabilidad de acceder a la seguridad social, sin embargo, dada la informalidad de la economía, esta probabilidad va disminuyendo en esa misma medida.

Por otra parte cuando se examina la relación entre los niveles de escolaridad de hombres y mujeres y las posibilidades y condiciones de inserción laboral se encuentran desigualdades muy fuertes. Los mayores niveles de educación de las mujeres no les garantizan más y mejores oportunidades de empleo en relación con los hombres, requiriendo credenciales educativas más altas para acceder a las mismas oportunidades de empleo. Con lo anterior está relacionado también el tema de la brecha salarial, en donde las mujeres reciben en promedio salarios inferiores al de los hombres a pesar la igual o mayor capacitación que estas.

No siendo suficiente todo lo anterior, es necesario anotar que para la reproducción permanente de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el mundo laboral existen factores derivados de la división sexual del trabajo y del orden de género, que al mismo tiempo asignan a la mujer la función básica y primordial del cuidado en el ámbito de lo privado y de lo doméstico a lo cual se le atribuye un valor social inferior, desconociéndose por completo su valor económico real en

términos de contribución a la formación de riqueza de los países.

En el municipio de Montecristo según proyección del DANE hay 9.370 mujeres, no se tiene conocimiento de la existencia de organización de mujeres.

**Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

**Zona Urbana**

- Falta de oportunidades al género femenino para capacitarse.
- Falta de valores y principios éticos que provocan la prostitución y la promiscuidad en menores y adolescentes.
- Planificación y prevención en mujeres no hay.
- Alto porcentaje de mujeres maltratadas psicológicas, verbal y físicamente.

**MARCO ESTRATEGICO EQUIDAD DE LA MUJER**

PROGRAMA				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Reconocer las potencialidades, necesidades e intereses de la mujer en Montecristo.	ND	4	Realizar en colaboración con la Consejería para la equidad de la mujer 4 jornadas de capacitación sobre equidad de la mujer a la población femenina de Montecristo.	Número de jornada realizadas
Disminuir los niveles de discriminación y violencia contra la mujer.	ND	0	Durante los 4 años de la administración se llevaran a cabo programas y se implementaran estrategias para evitar la discriminación y violencia contra la mujer en el municipio. Esto en coordinación y apoyo de entidades departamentales y nacionales.	Número de mujeres discriminadas, número de mujeres violentadas.

Creación de organizaciones de mujeres	0	1	Se apoyará la creación de organización de grupos de mujeres y se capacitarán en proyectos asociativos.	1 organización de mujeres creada y en funcionamiento.
---------------------------------------	---	---	--	---

## SECTOR VIVIENDA

### Diagnostico Sectorial

#### NBI

A continuación en el cuadro de abajo se presenta la NBI para el municipio de Montecristo y la comparación de este con el NBI Nacional.

**COLOMBIA. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional.**

**RESULTADOS CENSO GENERAL 2005**

Nombre Departamento	Nombre Municipio	Personas en NBI		
		Cabecera	Resto	Total
		Prop (%)	Prop (%)	Prop (%)
BOLIVAR	MONTECRISTO	55,68	92,35	68,33
	<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>19,66</b>	<b>53,51</b>	<b>27,78</b>

Fuente: DANE

Analizando la grafica observamos que el NBI del municipio de Montecristo es un poco más del doble del NBI nacional, lo cual es bastante serio y más preocupante es el NBI de la zona rural del municipio el cual está en el 92.35% que sin duda es bastante alto.

**Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

#### Zona Urbana

- Incluir el rubro para vivienda de interés social, tanto cabecera como corregimientos y veredas y gocen de vivienda digna.

**Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

#### Zona Rural

- Reubicación de viviendas (100 casas), (Vereda San Mateo).

### MARCO ESTRATEGICO SECTOR VIVIENDA

PROGRAMA: VIVIENDA CON DIGNIDAD				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	META S	ESTRATEGIAS	INDICADORE S
Aumentar la oferta de vivienda nueva en el municipio de Montecristo durante el cuatrienio	ND	100 viviendas nuevas	Construcción de 100 soluciones de vivienda nueva en el municipio durante el periodo de 4 años	Número de viviendas VIP iniciadas
				Número de viviendas VIP terminadas
Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	ND	100 viviendas mejoradas	Se harán mejoras a 100 viviendas en el municipio durante el periodo de 4 años	Número de viviendas mejoradas
Reubicar aquellas viviendas ubicadas en zona de alto riesgo	ND		Llevar a cabo en el municipio un programa de reubicación de viviendas que actualmente estén ubicadas en zonas de alto riesgo	Número de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo.
Legalización de predios zona urbana y rural del municipio	ND	200 predios legalizados tanto en la zona urbana como rural.	Gestión para el levantamiento de una parte de la reserva forestal del municipio para poder implementar un convenio para la titulación de predios urbanos y rurales, construyendo un municipio de propietarios, con acceso al sistema financiero.	Número de predios con títulos de propiedad.

## **ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA**

### **Diagnostico Sectorial**

En el municipio de Montecristo, el proceso violencia fue causa de un impacto social, cultural, económico, y político sumamente negativo que se presento recurrentemente durante finales de la década de los noventas y hasta algunos años de la década pasada; Para el municipio esta problemática ha generado afectación a la población en general y en especial a los habitantes de la zona rural del municipio, los cuales vieron como su modus vivendi fue acabado, afectando su nivel de vida en general y su relaciones sociales, culturales y políticas en particular, produciendo esto a su vez, desarraigo, frustración, dolor, resquebrajamiento del tejido social.

El municipio de Montecristo no fue ajeno a hechos de violencia en su territorio y sufrió las consecuencias del conflicto armado por la presencia y accionar de diferentes grupos como las FARC y los grupos de Autodefensas, generadores de masacres, desplazamiento forzado, asesinatos selectivos, secuestros, campos minados, entre otros. Conllevando todo esto al desplazamiento en varios de los corregimientos y caseríos del municipio, acabando de paso con las actividades económicas y sociales en dichas zonas, y frenando el empuje de desarrollo económico del municipio.

La Ley de Víctimas es un paso importante para la construcción democrática de la paz y la justicia en nuestro país. Los retos no son menores, por ello, la Ley de Víctimas requiere del empeño del Estado en su conjunto y de la sociedad para que cumpla con los objetivos de materializar los derechos de las víctimas a que se conozca la verdad, se haga justicia y se reparen de manera integral.

Si bien el gobierno nacional tiene la responsabilidad de implementar, reglamentar y desarrollar la Ley, es en el territorio en donde se hará efectiva gran parte de su aplicación. Por esta razón, las entidades territoriales juegan un papel determinante al momento de diseñar e implementar las medidas previstas en la política de atención y reparación integral a las víctimas, para cuyo éxito es necesario un trabajo articulado entre los distintos niveles de gobierno.

### **SITUACIÓN ACTUAL DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO**

Montecristo, presenta características de ser un municipio tanto expulsor como receptor de población victima de la violencia. A continuación en las siguientes tablas se presenta cual ha sido la situación con respecto a ese fenómeno en el municipio en los últimos años.

## Expulsión:

Población Desplazada en el Municipio de Montecristo, a fecha de corte 31 de marzo de 2011.

## Población expulsada

AÑOS VISUALIZADOS	PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONA EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	ND	PERSONAS	HOGARES
1996	15	7	2	22	0	0	0	0	46	14
1997	18	11	7	28	1	3	0	0	68	19
1998	14	23	23	58	8	4	0	1	131	37
1999	52	42	27	140	8	5	1	7	282	80
2000	102	143	103	390	18	8	5	26	795	177
2001	57	120	74	256	12	8	7	16	551	123
2002	48	144	125	380	23	15	6	7	748	157
2003	40	112	93	354	32	15	9	14	670	144
2004	31	39	51	236	18	16	5	11	407	89
2005	103	226	290	1135	75	61	27	27	<b>1945</b>	381
2006	83	169	263	864	68	38	21	38	1544	311
2007	119	211	209	688	39	28	21	489	1805	466
2008	22	35	43	179	16	3	5	39	342	76
2009	336	504	429	1621	157	89	37	81	<b>3255</b>	900
2010	20	42	63	164	11	7	1	2	310	74
2011	1	26	35	121	12	5	2	889	1091	233
<b>TOTAL</b>	<b>1061</b>	<b>1854</b>	<b>1837</b>	<b>6636</b>	<b>498</b>	<b>305</b>	<b>147</b>	<b>1647</b>	<b>13990</b>	<b>3281</b>

Fuente: RUPD Departamento Para la Prosperidad Social DPS

Analizando la tabla anterior observamos que los años de mayor expulsión de población en Montecristo fueron los años 2009 y 2005; con 3.255 y 1.945 4.075 personas expulsadas respectivamente.

Desde hace dos años, se ha venido dando una notable disminución de esta situación, más que todo debido al ambiente de seguridad que se vive en el municipio sobre todo en su zona rural, que fue la zona donde tuvo mayor incidencia el conflicto armado.

## (Hogares Recepcionados)

AÑOS VISUALIZADOS	PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONA EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	ND	PERSONAS	HOGARES
1997	2	2	3	9	0	0	0	0	16	5
1998	5	3	0	7	0	0	0	0	15	4
1999	10	9	3	13	0	0	0	5	40	9
2000	9	31	26	91	5	2	0	6	170	39
2001	6	15	12	33	4	1	1	3	75	17
2002	4	3	0	6	0	0	0	1	14	5
2003	13	11	8	35	0	0	1	0	68	18
2004	12	16	10	46	0	2	0	1	87	24
2005	38	36	22	86	4	3	4	1	194	48
2006	31	58	62	174	10	8	3	3	349	78
2007	47	97	34	158	6	4	8	453	807	290
2008	9	21	6	41	3	0	3	1	84	26
2009	330	473	383	1441	146	81	30	29	2913	822
2010	15	22	29	65	12	2	1	0	146	41
2011	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>531</b>	<b>797</b>	<b>598</b>	<b>2205</b>	<b>190</b>	<b>103</b>	<b>51</b>	<b>504</b>	<b>4979</b>	<b>1427</b>

Fuente: RUPD Departamento Para la Prosperidad Social DPS

Observando la tabla anterior podemos inferir que los años en donde se presentaron más casos de hogares recibidos en el municipio fueron los años de 2.009 y de 2.007 con 2.913 y 807 casos registrados.

Para el año actual, el número de casos de recepción ha disminuido, debido principalmente a la ausencia de grupos armados y de hechos de violencia articulados al conflicto en la zona, registrándose apenas caso presentado, esto con base en el registro que lleva Acción Social a corte de marzo del presente año.

## Total de Hogares y Personas Incluidas en el RUPD Según Lugar De Declaración

AÑOS VISUALIZADOS	PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONA EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	ND	PERSONAS	HOGARES
2002	178	145	81	340	44	21	5	3	817	275
2003	308	406	295	1035	85	54	28	12	2223	614
2004	94	182	163	593	56	23	8	23	1142	275
2005	8	13	23	124	11	7	3	6	195	57
2006	7	29	24	84	5	1	0	6	156	35
2007	5	13	9	30	4	1	1	3	66	15
2008	2	2	3	20	0	0	0	0	27	5
2009	3	13	28	80	2	3	1	2	132	29
2010	1	47	16	44	3	1	5	443	560	225
2011	1	0	2	2	0	0	0	0	5	2
<b>TOTAL</b>	<b>607</b>	<b>850</b>	<b>644</b>	<b>2352</b>	<b>210</b>	<b>111</b>	<b>51</b>	<b>498</b>	<b>5323</b>	<b>1532</b>

Fuente: RUPD Departamento Para la Prosperidad Social DPS

Para el municipio de Montecristo al año de 2.011 han declarado su condición 1.532 hogares conformados por 5.323 personas.

### Tomado el 12 de ABRIL de 2012

#### Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:

##### Zona Urbana

- No hay una organización estadística sectorial de la población desplazada.
- Vulnerabilidad de los derechos de restitución a las víctimas del conflicto interno armado.
- Desinformación de avances de procesos con relación a ayudas.
- Falta de reconocimiento municipal e institucional de condición de población vulnerable.
- Falta de apoyo institucional.

PROGRAMA				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Formular el Plan de Acción Territorial para la asistencia, atención, protección, prevención y reparación integral a víctimas del conflicto armado interno en Colombia	NA	1	Contratar la formulación del Plan de Acción Territorial para dar cumplimiento así a la Ley 1448 de 2011 Ley de Víctimas, una vez elaborado llevar a cabo todas las estrategias y mecanismo que permitan su eficaz implementación.	El municipio cuenta con un Plan de Acción Territorial
El PIU y el Plan de Acción Territorial implementados	NA	1	El municipio hará uso de todos los recursos (presupuestales, humanos, y técnicos), a su alcance para implementar estos 2 planes de atención a las víctimas del conflicto.	El PIU y el Plan de Acción Territorial implementados en el municipio
Hacer el envío o el reporte del documento PIU a la Corte Constitucional en atención de las ordenes contenidas en el Auto 383 de 2010 y directamente relacionadas con este instrumento	NA	1	Proceder una vez elaborado el PIU del municipio hacer el envío o el reporte del caso sobre dicho documento a la Corte Constitucional.	Acta o documento de recibido del envío o reporte del PIU.
Creación e implementación del COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL	NA	1	La administración municipal procederá a crear y poner en funcionamiento el Comité Territorial de Justicia Transicional	Un Comité Territorial de Justicia Transicional creado y en funcionamiento
Elaborar un inventario de la Oferta Institucional, y no institucional, presente en el municipio y destinada a la atención y superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de las víctimas y al goce efectivo de los derechos	NA	1	Hacer el levantamiento de la oferta institucional y no institucional para el municipio	Oferta institucional y no institucional identificada en el municipio.

## EJE II. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO

### SECTOR AGROPECUARIO:

#### Diagnostico Sectorial Actividad Pecuaria

Hato ganadero referido al Bovino, mular, asnal, caprina y especies menores.

Actividades con patrón tradicional y baja productividad con poco peso en la economía local, teniendo como puntos de producción a Puerto España, Pueblo Lindo, La Dorada, Platanal, Taburetera, cabecera municipal y San Mateo.

El Inventario Bovino corresponde a:

MACHOS 584 cabezas

HEMBRAS 2.121 cabezas

Las Vacas de Ordeño ascienden a 546 para una producción litro promedio/ día de 2.2 litros, muy deficiente frente a los patrones actuales. Para su manejo, se cuenta con 3.000 hectáreas con pasto natural y panameño. Al año se sacrifican 310 reses, de ellas, 254 son Hembras (82% del total) y 56 Machos (18%).

El Inventario PORCINO es de 8.166 cerdos. El 82.4 % son Machos (6.730) y 1.436 Hembras, (17.8%).

Otros tipos de Especies son:

Caballar 300

Mular 260

Asnal 35

Caprina 160

Aves de Postura 18.000

Aves de Engorde 16.000

Fuente Pagina web Alcaldía Municipal

Las necesidades identificadas por el director de la UMATA en este sector son las siguientes:

El Bajo valor genético de los hatos ganaderos y la falta de conocimiento en cuanto al manejo de los sistemas de producción de los suelos y de la aplicación y formulación de medicamentos.

La falta de aplicación de nuevos sistemas de producción como pollos de engorde, producción porcina entre otros.

La necesidad de una entidad que genere créditos masivos para el sector agropecuario y no que seleccione a unos cuantos beneficiarios.

## MARCO ESTRATEGICO SECTOR PECUARIO

PROGRAMA: EL CAMPO DESPENSA AGROPECUARIA				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Mejorar la asistencia técnica a los pequeños ganaderos.	NA	100 pequeños productores capacitados.	Prestar el servicio de Asistencia Técnica Directa Rural a los pequeños productores en producción o explotación pecuaria	Número de pequeños productores capacitados
Fomentar el aumento de la explotación del ganado bovino.	2705	Aumento en un 10%	Se desarrollará un amplio programa de ganadería, para lo cual se incentivará el crédito para compra de vientres bovinos, toretes de nueva razas para la región, nuevos pastos y forrajes.	Aumento de la explotación bovina en el municipio.
			Se incentivará el crédito agropecuario por medio del FONDO MUNICIPAL DE GARANTÍAS FORAM, en convenio con el Banco Agrario.	
Fomentar el aumento de la explotación de especies menores como cerdos, caprinos, gallinas ponedoras, aves de engorde.	Cerdos 8166, aves ponedoras 18000, aves de engorde 16000, caprinos 160	Aumento en un 5%	Se implementará un amplio programa de cría de especies menores como cerdos, pollos, gallinas ponedoras y carneros; que será ejecutado por asociaciones de pequeños productores agropecuarios, todo dentro del programa de seguridad alimentaria.	Aumento en la explotación de especies menores en el municipio.

### Actividad agrícola

#### Diagnostico Sectorial Actividad Agrícola

Actividad muy limitada por los factores de comunicaciones, orden público, inadecuada asistencia técnica, comercialización, dificultad de obtención de

insumos y pocas tierras aptas para su desarrollo. Cerca de 1.000 personas están vinculadas a las actividades agrícolas en la jurisdicción municipal.

El método común de siembra es la quema y el 75% de la producción se comercializa hacia zonas mineras.

En esta actividad las necesidades identificadas son:

Ausencia de un banco de maquinaria en el municipio para trabajo de campo.

La falta de tecnologías y capacitaciones para los agricultores en cuanto al manejo de los cultivos, plagas y producción.

Carencia de apoyo económico por parte de entidades financiadoras como Banagrario y FINAGRO.

Inexistencia de canales de comercialización para los diferentes productos que se generan en el municipio.

Deterioro de suelos por quemas, inundaciones, y fumigaciones para cultivos ilícitos.

### **Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

#### **Zona Rural**

- Hace falta préstamos con bajos intereses, (Vereda San Mateo).
- Hace falta asesoría para el campesino, (asistencia técnica), (Vereda San Mateo).
- Hace falta proyectos productivos, granjas integrales, (Vereda San Mateo).
- No hay proyectos de trabajo para beneficios económicos de la comunidad, (Vereda La Mina).
- No hay asesoría técnica a los campesinos, (Vereda La Mina).
- Hace falta fomentar la vida del campesino, ya como ayuda para los pequeños agricultores como prestamos y otros, asistencia técnica, (Vereda La Ahuyama).

## MARCO ESTRATEGICO SECTOR AGRICOLA

PROGRAMA: EL CAMPO DESPENSA AGROPECUARIA				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Mejorar la asistencia técnica a los pequeños agricultores.	NA	200 pequeños productores capacitados	Prestar el servicio de Asistencia Técnica Directa Rural a los pequeños productores en técnica de explotación agrícola.	Número de pequeños productores capacitados
Aumentar el área cultivada en el municipio en productos de pancojer y otros	ND	10%	Gestión, apoyo y asesorías, a los pequeños productores para realizar solicitudes de créditos agrarios ante instituciones del estado.	Porcentaje de área cultivada en el municipio
			Brindar apoyo y asesoría a los pequeños productores para la planeación, montaje y ejecución de proyectos productivos de carácter agropecuario.	
			Gestión y apoyo a los pequeños productores para la comercialización de sus productos ante comerciantes y empresarios.	
			Conformación de un banco de maquinaria agrícola en el municipio.  Firmaremos convenios con el INCODER, para un programa de titulación de baldíos, así tendremos un municipio de propietarios, con acceso a los servicios financieros.	

### SECTOR MINERO.

#### Diagnostico Sectorial Actividad Minera

Localizado en la unidad de relieve de Montaña, presenta las siguientes áreas mineras en Villa Uribe, Pueblo Nuevo, El Dorado , Paraíso y cabecera municipal

con una población flotante de 3.800 personas aproximadamente. Entre las minas están: El Avión, corregimiento de San Mateo, con 8 frentes de explotación Toribio, corregimiento de San Mateo, con 5 frentes de explotación La Campana, cabecera municipal, con 4 frentes de trabajo La Pista, con 2 frentes de explotación, y, Caño Rico, Mocha, Fácil, en zona del Paraíso. Todos los frentes están activos y el tipo de explotación es bajo tierra.

La explotación ilegal de la pequeña minería de beta en la región partiendo del casco urbano de Montecristo hacia la teta de San Lucas, comenzando por caño muerto hasta cinco machos a generado el afloramiento de la pequeña minería, fuentes de trabajos y la formación de corregimientos y veredas, mas no calidad de vida.

Es bien sabido que la maquinaria de retroexcavadoras en la explotación a cielo abierto (aluvión) ha causado una deforestación inmensa en la zona de Ariza perteneciente al Caribona

Veredas o/y Corregimientos	Nombre. Mina de Beta	No. Casas	No. P/P	E. G.	Nota
Caño Muerto	Sorpresa, el Gordo, uno	5	60	37	Sorpresa, proceso legalización
Toribio	Manaus y Catorce mas	20	80	66	Manaus legalizado ❖
Bogotá	El Avión	2	40	36	Legalizada
Mina seis	Uno, dos, tres	17	40	30	❖
El Dorado	Total seis	100	300	120	Corregimiento ❖
La Garita	Total cuatro	10	40	25	❖
Casa Zinc	Total tres	17	60	30	❖
Canónico	Total diez	32	120	70	❖
Los Muñecos	Total ocho	10	38	32	✓
Las Culebras	Total ocho	30	100	80	✓
El Cedro	Total doce	25	100	80	✓

El Paraíso	Total dieciocho	60	210	140	Corregimiento ✓
Gorila	Total cinco	30	100	80	✓
La Candelaria	Total siete	6	24	20	✓
Bolivador	Total dieciocho	30	110	80	✓
Villa esperanza	Total cuarenta	120	420	300	Corregimiento ✓
Campo Alegre	Total treinta y siete	100	370	280	Corregimiento ✓
El Golfo	Azul, Walter, Calva, Arrecha, Agua y Guarapa	60	230	195	Mina azul y Walter, legalizadas ✓
Cinco Machos	Total Seis	32	140	100	✓

- ❖ = Influencia explotación cielo abierto Aluvión.
- ✓ = Nunca ha habido explotación a Cielo abierto
- P/P = Población promedio
- E.G = Empleos Generados

Total minas de beta 212 (no figura el treinta 30% más por falta de información)  
 Total ilegales 207, legalizadas 4, en proceso de legalización 1. Total casas 706  
 población promedio 2.582, empleos generados 1.801 (en forma precaria).

Nota desde los muñecos hasta cinco machos cerca a la teta de San Lucas no ha sido trabajado por retro excavadoras para la explotación de cielo abierto ( Aluvión) son única y exclusivamente minas de beta que no deforestan ni contaminan tanto. Hay que tener en cuenta que todo el Municipio económicamente esta sostenido en el 90% por la minería, en la siguiente forma, del casco urbano de Montecristo hacia la teta de San Lucas el 90% de la minería es beta, en los corregimientos e pueblo Regencia, Villa Uribe, Ariza y el Caribona el 90% es explotación a cielo abierto Aluvión (retro excavadora).

## MARCO ESTRATEGICO SECTOR MINERO

PROGRAMA				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Controlar la minería ilegal	ND	100%	A través de la oficina de registro minero se llevaran a cabo controles permanentes sobre la cobertura de los titulo mineros en el municipio.	Cobertura de los títulos mineros fiscalizados.
Aumentar el registro por la explotación minera en el municipio	ND	1	El municipio identifica y ponen en funcionamiento un mecanismo para lograr que el oro explotado en las minas ubicadas en su jurisdicción sea registrado en la cabecera municipal de este.	Un mecanismo implementado y en funcionamiento.
Lograr una explotación minera responsable con el medio ambiente.	ND	1	Poner en marcha un proyecto piloto en una mina del municipio en donde se identifiquen y pongan en práctica una explotación amigable y sostenible con el ambiente.	Un proyecto piloto implementado.

## SECTOR PESQUERO

### Diagnostico Sectorial Actividad Pesquera

Cerca de 180 persona están dedicadas a esta actividad económica que se realiza en forma tradicional y artesanal, en los cuerpos de agua de La Dorada, Puerto Betania, Puerto España, San Agustín, Taburetera, Pueblo Lindo, Platanal, ciénaga Grande de Montecristo y Caimanera, básicamente.

Lo métodos usados en las faenas son la atarraya, chinchorro, trasmallo, arpón, nasa y anzuelos.

La producción llega a las 27 toneladas mes y las especies más conocidas son Bocachico, bagre, dorada, moncholo, mojarra, yupa.

Los mercados donde se comercializa el producto son los de Guaranda, Nechí, Caucasia y Magangue

Las necesidades identificadas son:

La pesca excesiva que se ha venido ejecutando en ciénagas, ríos y quebradas

que ha reducido la cantidad de los peces.

La alta contaminación en los cuerpos de agua por parte de la minería que acaban con la vida de muchas especies acuícolas.

La sedimentación de las quebradas y de ciénagas por parte del sector minero, lo cual reduce la navegabilidad, la actividad de pesca y el número de peces en la misma.

### MARCO ESTRATEGICO SECTOR PESQUERO

PROGRAMA				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Brindar asistencia técnica a los pescadores.	180 pescadores	90	Capacitación a los pescadores en técnicas de explotación pesquera sostenible	Número de pescadores capacitados
Fomentar el uso de equipos y elementos de pesca arsenal para una explotación racional y sostenible del recurso pesquero	NA	1 asociación conformada y con equipos y elementos de pesca artesanal	Entrega de equipos y elementos de pesca artesanal a una asociación de pescadores y capacitación para el uso racional y sostenible de estos.	Una asociación de pescadores conformada y con equipos y elementos de pesca artesanal.
			Apoyo para la conformación de una asociación de pescadores en el municipio.	
Cofinanciar los proyectos piscícolas de Betania, el Burro, la Escondida y Taburetera	NA	4 proyectos piscícolas cofinanciados	Se hará toda la gestión necesaria para la consecución de los recursos de cofinanciación de los proyectos piscícolas de Betania, Taburetera, el Burro, y la Escondida.	Número de proyectos piscícolas con cofinanciación

Fomentar los proyectos asociativos de cultivo, cría y engorde de peces nativos de la región	ND	4 proyectos.	Se implementará un amplio programa de fomento a la pesca artesanal, por medio de proyectos asociativos, de cultivo, cría y engorde de especies nativas de la región por sistema de encierro o jaulas flotantes.	Número de proyectos asociativos de cultivo, cría y engorde de especies nativas de la región
---	----	--------------	---	---

## SECTOR SILVICULTURA

### Diagnostico Sectorial Actividad Silvicultura

Por la variedad de bosques, las especies más notables corresponden al Campano, caracolí, cedro, ceiba, guayacán, abarco, roble, zapatillo, ají, cagua, guácimo y jobo, entre otros.

La explotación de maderas en el municipio de Montecristo se realiza sin ningún tipo de control, esto se da más especialmente en la zona alta de la Serranía de San Lucas, y lo extraído a satisfacer la demanda principalmente del municipio de Magangue.

No existen mayores datos sobre las toneladas métricas que se extraen, los que se dedican a esta actividad no solicitan permiso para dicha extracción ni mucho menos pagan ningún tipo de tributo.

### MARCO ESTRATEGICO SECTOR SILVICULTURA

PROGRAMA				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Regular y controlar la explotación indiscriminada de madera en el municipio	ND	1	El municipio identifica y ponen en práctica un mecanismo que permita regular y controlar la explotación indiscriminada de madera.	Un mecanismo identificado y en funcionamiento.

Fomentar el cultivo de arboles maderables para explotación comercial	ND	1	Hacer la gestión con empresas privadas para que ejecuten un proyecto de explotación comercial de maderas, para lo cual la administración dará incentivos tributarios.	Un proyecto de explotación en funcionamiento
--	----	---	---	--

## EJE DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y SERVICIOS PÚBLICOS

### SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

#### DIAGNOSTICO SECTORIAL

MUNICIPIO	ALCANTARILLADO			ACUEDUCTO		
	COBERTURA MUNICIPAL	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL	COBERTURA MUNICIPAL	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL
Montecristo	0,2	0,1	0,5	69,7	91,0	24,4

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS -SSPD- COBERTURAS  
Reporte Coberturas: "Datos calculados con información proveniente del Censo General 2005 del DANE"

En el sector de agua potable miramos en el cuadro anterior que la cobertura global para el municipio en este sector es del 69.7% dándose una cobertura urbana del 91% mientras que la rural para este servicio llega al 24.4%, mientras que la cobertura para el servicio de alcantarillado es cercana al 0%.

#### **Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

##### **Zona Urbana**

- Carencia del servicio de agua potable.
- Las aguas residuales de las viviendas en la cabecera municipal junto con los residuos humanos, no tiene un destino adecuado sino van dirigido a la quebrada y contaminan ambientalmente a la ciénaga de Montecristo, que sirve de alimento pesquero al municipio.

#### **Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

## Zona Rural

- Construcción de un acueducto (Vereda San Mateo).
- Se necesita más que todo agua potable para la escuela, (Vereda la Ahuyama).
- No tenemos agua potable, (Vereda La Mina).

## MARCO ESTRATEGICO SECTOR AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO

PROGRAMA				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Aumento de la cobertura de los servicios públicos	8,90%	Disminuir al 1% la población sin el servicio.	Ampliación del acueducto y de las redes domiciliarias en aquellas zonas de la cabecera municipal en donde existan.	Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana
	75,57%	Disminuir en un 22% la población sin este servicio.	Ampliación de las redes domiciliarias en las zonas rurales que cuentan con acueducto y construcción de acueducto rurales.	Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural
	99,92%	10%	Construcción del alcantarillado	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana
	100%	50% de la población en el municipio cuenta con este servicio	Contratación de una empresa mixta para prestar el servicio de aseo en la cabecera municipal	Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana
Calidad del agua para consumo humano	ND	0% en el índice de riesgo de la calidad para el consumo humano	Compra instalación y suministro de los equipos, elementos y productos necesario para el tratamiento adecuado del agua potable. Prueba constantes de potabilidad del agua con laboratorios certificados.	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.

Gestión Integral para el manejo de los residuos sólidos	ND	20%	Contratación de una empresa mixta para prestar el servicio de aseo en la cabecera municipal y su manejo adecuado.	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.
Mejorar la continuidad del servicio de agua potable	ND	Prestación continúa del servicio en un promedio de 12 horas diarias.	Implementar las acciones y mecanismos que permitan garantizar la continuidad del servicio por mínimo 12 horas al día.	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana
				Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área rural

## SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE:

### Diagnostico Sectorial

El sector de vías es un sector que está sumamente atrasado, en el municipio de Montecristo a la fecha no hay un solo kilómetro de vía pavimentado debido a la falta de gestión de las anteriores administraciones. En Montecristo es necesario hacer dos proyectos viales. Una vía que debe ir desde Montecristo-San Mateo-Dorado-Paraíso y otra vía Montecristo-Pueblo Lindo-Puerto España-Regencia - Villa Uribe. Las vías son las que traen desarrollo y progresos a las regiones, pues es así como se tiene acceso a otras poblaciones y los mineros pueden comercializar en la cabecera municipal el oro extraídos de las minas y no como ocurre ahora que el oro que es extraído en la zona minera de Montecristo es llevado hasta la cabecera municipal del municipio vecino de Santa Rosa, así también dichas vías facilitarían el comercio no solo minero, sino pesquero, pecuario y agrícola.

**Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

#### Zona Urbana

- Apertura de vías terrestres que comunique a la cabecera municipal con los corregimientos y veredas, según el caso, de igual manera con los municipios vecinos para buscar el desembotellamiento de la región (Puerto Venecia – Achi).
- Construcción de puentes en las vías existentes y faltantes.

- Alcantarillas necesarias en las vías para garantizar el transporte de nuestro municipio.
- Pavimentación del casco urbano y algunos corregimientos que se realizaran cuando exista el alcantarillado adecuado en cada pueblo.

**Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

**Zona Rural**

- Necesitamos vías, carretable desde la boca de la Reversa hasta el punto de la escuela, (Vereda La Mina).
- Necesitamos un brazo de vía desde la quebrada La Yuca hasta el aula antigua, (Vereda La Yuca).
- Necesitamos carretera y asesoramiento del lugar por donde va a pasar, (Vereda Bocachico).
- Necesitamos tramo de la Y de la Quebrada de San Mateo con la Vereda de La Ahuyama y Reversa.
- Necesitamos mantenimiento de vía Montecristo - San Mateo arriba, (Vereda San Mateo).
- Hace falta un puente de 10 metros de largo en la Quebrada La Ahuyama, (Vereda La Ahuyama).

**MARCO ESTRATEGICO SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE**

PROGRAMA: VÍAS PARA EL PROGRESO				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Mejorar la accesibilidad desde y entre la cabecera municipal y los principales corregimientos del municipio.	ND	1 carretable	Construcción del carretable Montecristo – Pueblo Lindo – Platanal – Puerto España - Regencia.	Número de carretables construidos.
		1 carretable	Construcción del carretable Las Flores – Regencia – Villa Uribe.	
		1 carretable	Construcción del carretable Montecristo – Betania – Puerto Pajon	

		1 carreteable	Construcción del carreteable Montecristo - San Mateo - El Dorado – El Paraíso.	Número de carreteables con obras de mantenimiento realizadas	
		1 carreteable con mantenimiento.	Mantenimiento y construcción obras de arte para los 25 kilómetros de carreteable construidos.		
		1 carreteable	Construcción carreteable Montecristo – Río Caribona, Montecristo – Catatumbo.		Número de carreteables construidos.
		1 carreteable	Construcción dique carreteable contra inundaciones Puerto España – Boca de la Mula.		
		1 retroexcavadora nueva	Compra de una retroexcavadora nueva.		Retroexcavadora nueva.
		1 carreteable	Construcción de carreteable desde la boca de la Reversa hasta el punto de la escuela, (Vereda La Mina)		Número de carreteables construidos.
		1 carreteable	Construcción carreteable desde la quebrada La Yuca hasta el aula antigua, (Vereda La Yuca).		
		1 carreteable	Construcción tramo de la Y de la Quebrada de San Mateo con la Vereda de La Ahuyama y Reversa		
Mejorar la interconexión con municipios vecinos	ND	1 vía habilitada para el tránsito.	Apertura de vías terrestres que comunique al municipio de Montecristo con los municipios vecinos para buscar el desembotellamiento de la región vía Puerto Venecia – Achi.	Vía Puerto Venecia - Achi habilitada para su tránsito	

## SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### Diagnostico Sectorial

#### Matadero Municipal.

Tiene un área construida de 80 metros cuadrados, pisos en cemento y paredes en madera, tiene capacidad para el sacrificio de 8 animales, se encuentra

ubicado en el casco urbano del municipio, sector barrio abajo, sobre la Quebrada de Montecristo, lo cual ha generado un foco de contaminación para la cabecera municipal y sus habitantes. El matadero no cumple con las normas, sanitarias, ambientales para este tipo de establecimientos.

### **Alcaldía Municipal.**

La alcaldía municipal funciona en una casa que fue acondicionada para albergar a las diferentes dependencias que la conforman, su estado físico en términos generales es regular, no cuenta con las condiciones y características físicas necesarias para el buen funcionamiento de esta importante entidad.

### **Cementerio.**

El cementerio municipal se encuentra en mal estado, le hace falta mantenimiento y adecuaciones a su infraestructura.

## **MARCO ESTRATEGICO SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

<b>PROGRAMA</b>				
<b>OBJETIVOS</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>METAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Construcción, reparación y mantenimiento del equipamiento urbano municipal.	1	1 matadero municipal nuevo	El matadero municipal será reubicado en un sitio alejado de las cuencas hidrográficas del municipio y lógicamente será construido nuevo cumpliendo para tal fin todas las normas, sanitarias y ambientales que rigen a este tipo de establecimiento.	1 nuevo matadero para el municipio en un sitio diferente a donde está ahora.

	1	1 Alcaldía municipal nueva	Se gestionará ante el Gobierno Nacional la construcción de una nueva alcaldía municipal.	1 alcaldía municipal nueva.
	1	1 cementerio municipal	Se llevara a cabo en el cementerio labores de reparación y mantenimiento del mismo.	1 cementerio con labores de reparación y mantenimiento realizadas en el.

## **SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO**

### **Energía Eléctrica**

#### **Diagnostico sectorial**

En el municipio de Montecristo existen una cobertura del 90% en la cabecera municipal, el servicio presenta muchas deficiencia técnicas, algunas veces por cambio brusco de voltaje en otras por interrupción del servicio, la posteria y los cables en varios sectores están en mal estado lo que afectan aún más el servicio, afectando las actividades comerciales, residenciales e institucionales, el servicio lo presta la empresa ELECTRICARIBE.

Los corregimientos que cuentan con el servicio son: Villa Uribe, Regencia y Taburetera.

### **SECTOR COMUNICACIONES**

El municipio no cuenta con el servicio de telefonía alambrica, se cuenta con una antena de un operador celular que es lo que permite la comunicación del municipio con el resto del país, no se cuenta con el servicio de internet banda ancha, la misma operadora de telefonía móvil instalo el servicio de internet por modem.

## **MARCO ESTRATEGICO SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO**

PROGRAMA				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Mejorar y aumentar la cobertura del alumbrado público.	ND	50%	Llevar a cabo labores de ampliación y mantenimiento del alumbrado público en la cabecera municipal	Aumento de la cobertura de alumbrado público.
Mejorar la electrificación rural	ND	1	Realizar obras de electrificación rural	Número de obras de electrificación rural realizadas
Lograr la conexión a internet banda ancha.	0	1	Gestionar ante el gobierno nacional la conexión a banda ancha del municipio.	El municipio cuenta con conexión a banda ancha.
Contar en el municipio con un operador más en el servicio de telefonía móvil	1	2	Gestión ante los operadores de telefonía móvil para que preste el servicio en el municipio de Montecristo.	Número de operadores de telefonía móvil con servicio en el municipio.

#### 4.5. EJE AMBIENTAL

##### SECTOR AMBIENTAL

##### Diagnostico Sectorial

El municipio de Montecristo cuenta con una red hidrográfica, que está compuesta por una gran variedad de quebradas, ciénagas, caños y ríos, que le tributan especialmente al río Cauca y este a su vez al río Magdalena, sobre la vertiente occidental de la Serranía de San Lucas.

Si tenemos en cuenta que la mayor parte del territorio se encuentra sobre la Serranía de San Lucas, la red de drenaje de la región dada su fisiografía, es de tipo angular, debido a que el sistema de fallas controla la dirección de las corrientes permanentes o intermitentes.

Hacia el extremo sur del municipio se encuentra la cuenca del Río Tigui, durante su recorrido le tributan también importantes afluentes como las quebradas Aquenque, La Cristina, El Tambo, Colorada, entre otras, durante su recorrido pasa por las poblaciones de La Lucia, Mina Guayacanes, Rancho de López, Mina la Mariposa y tributa en el Río Cauca.

Otra importante cuenca hidrográfica es el Río Caribona, cuyo nacimiento tiene lugar en la Serranía de San Lucas, en la región conocida como Golfo y Guamocó, a unos 500 metros sobre el nivel del mar aproximadamente y en su recorrido hacia el río Cauca le tributan importantes afluentes como las quebradas Mantequera,

Boquisima, el Río Ariza, cuyo nacimiento tiene lugar en la zona de San Pedro Frío, quebrada Ariguanigrande, La Iglesia, la Rabia, Mequemeque, San José, Grande, Ahuyama, Ariguincito, constituyéndose estas a su vez en zonas acuíferas de gran importancia para el municipio de Montecristo, alimentando un vasto complejo cenagosos en la parte baja de su recorrido.

Además el municipio cuenta con una importante red de quebradas que vierten hacia la vertiente occidental de la Serranía de San Lucas, entre las cuales se destacan: Quebrada Las Claras, sobre la cuchilla de Montecristo, quebrada San Lucas, quebrada Enjaulada, quebrada La Mina la cual nace sobre los 1.000 metros de altura y tiene un recorrido de 26.3 kilómetros y vierte sus aguas en la ciénaga de Bartola, quebrada Platanal, quebrada las Juntas, quebrada el Balsal sobre la población del mismo nombre, quebrada Aguas Claras, quebrada Seca, quebrada Montecristo, nace el cerro de Montecristo tiene un recorrido de 6.7 kilómetros pasando por la cabecera municipal, quebrada San Mateo, que nace en los altos de San Mateo con una longitud de 12.5 kilómetros, quebrada la Ahuyama nace en los cerros de la Ahuyama con un recorrido de 5.9 kilómetros, quebrada Santa Cruz nace en la serranía de Montecristo, con una longitud de 4.7 kilómetros, quebrada la Revesa nace en el cerro de San Mateo con la longitud de 8.9 kilómetros, quebrada la Yuca nace en el cerro de la Yuca con una longitud de 4.3 kilómetros.

En cuanto a las ciénagas, estas se constituyen en embalses naturales de Ríos y Quebradas, las cuales además aportan la mayor producción de peces, tales como. Ciénaga La Marmota, la Redonda, ciénaga del Medio, La Bartola, del Ciritongo, ciénaga Grande, ciénaga La Mula.

Sobre toda esta riqueza hídrica del municipio es importante llamar la atención por la explotación minera que se da en algunas zonas en donde se encuentran dicha riqueza hídrica, dicha actividad minera genera elementos de contaminación de especial cuidado como lo es el cianuro y el mercurio, los cuales afectan de manera grave la potabilidad del agua de estas fuentes hídricas.

En general toda el área de jurisdicción del municipio de Montecristo a partir de los 200 metros sobre el nivel del mar, se constituye en área de reserva forestal de acuerdo con la Ley 2 de 1959, por lo que se hace de especial interés para el municipio desarrollar todas aquellas acciones necesarias para la conservación y adecuada explotación de dicha zona.

**Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

#### **Zona Urbana**

- Las fumigaciones áreas para la erradicación de cultivos ilícitos, gran contaminante de nacimientos de aguas y quebradas y afectan, cultivos, flora

y fauna.

- Tala y quema indiscriminada de bosques y contaminación de estas actividades a quebradas y ciénagas.
- La sobre pesca en ciénagas y quebradas.
- Manejo de las producciones como ganaderas por sobre pastoreo que genera compactación de suelos y degradación de los mismo.
- Ausencia de entidades encargadas del control epidemiológico de enfermedades.
- Falta de control en la inocuidad y sanidad de los subproductos pecuarios.
- Contaminación por parte del matadero y la ESE.
- Sedimentación de quebradas y contaminación de las mismas por subproductos de la minería.

**Necesidades y problemáticas identificada por la población en las mesas de trabajo para este sector:**

**Zona Rural**

- Tenemos el problema de contaminación de la quebrada de San Mateo con cianuro y mercurio, (Vereda San Mateo).
- Hay tala indiscriminada de árboles a orillas de la quebrada, (Vereda San Mateo).
- Contaminación de animales muertos en ella, (Vereda San Mateo).
  
- Hace falta concientizar a la comunidad en cuidar la quebrada, no deforestarla, (Vereda La Mina).

**MARCO ESTRATEGICO SECTOR AMBIENTAL**

PROGRAMA:				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES

Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	ND	50%	Se llevaran a cabo actividades de conservación de las áreas protegidas en el municipio	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas
		400	Siembra de 400 hectáreas de especies maderables de interés comercial, preferiblemente con la puesta en práctica de proyectos de creación de viveros experimentales en las diferentes zonas del municipio. Con el fin de crear la cultura de la reforestación y así poder mantener el ecosistema de nuestra región. Esto lo lograremos con el apoyo de la empresa privada que tenga injerencias en nuestro municipio	Número de hectáreas de bosques reforestadas
Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	NA	150	Reforestación de las principales cuencas abastecedoras de agua en el municipio.	Numero de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección
Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	ND	0	Será política permanente en el municipio el monitoreo constante de aquellas zonas en donde haya posibilidad de riesgo de desastre.	Número de desastres declarados por año
	4	0		Número de personas muertas por desastres por año
	130	0		Número de personas afectadas por desastres por año
	ND	0		Pérdidas en infraestructura básica
	ND	0		Pérdidas en infraestructura de servicios
	1858	0		Pérdidas en infraestructura de vivienda

## EJE INSTITUCIONAL

### Fortalecimiento Institucional

## **Diagnostico Sectorial**

El alcalde es el jefe de la Administración Local y el Representante Legal del Municipio, es elegido por el voto popular para un periodo cuatro años que va del 01 de Enero de 2.012 al 31 de diciembre del 2.015, tiene el carácter de empleado público municipal, sus funciones están reglamentadas en los artículos 314, 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136 de 1994.

La Alcaldía municipal de Montecristo está conformado por las siguientes dependencias: Secretaría General y del Interior, Secretaria Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Secretaría de Salud; Tesorero Municipal, Jefe de Presupuesto, Jefe de Control Interno, Director UMATA

El municipio en cuanto se refiere a la utilización de las herramientas de planificación muestra una gran debilidad, ya que no cuenta con varias de dichas herramientas lo que le dificulta llevar a cabo procesos de planeación que le permitan tomar decisiones a futuro con base en ellas. Estas debilidades que se presenta en la administración municipal afectan aquellas decisiones que se toman y las cuales buscan el desarrollo socioeconómico del municipio.

La estructura organizativa municipal está regida bajo los lineamientos y principios de la Ley 909 de 2.005 y Decreto 785 de 2.005, que regulan el ejercicio de la Función Administrativa pública. La organización administrativa está encaminada a mejorar los sistemas o canales de comunicación e información cuya finalidad es la prestación de servicios con criterios de eficacia, eficiencia, y racionalidad como principios bandera de la administración pública.

La planta de personal la administración municipal cuenta con 24 empleados en nómina que va desde el alcalde hasta el auxiliar administrativo, el costo anual de la nómina se estima en \$329.605.160, el tamaño financiero de la planta de personal es acorde a la capacidad del municipio

## **HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN, DEL SISTEMA PRESUPUESTAL Y OTROS**

El municipio de Montecristo debe seguir avanzando en la conformación de herramientas que le permitan seguir planificando el desarrollo urbano municipal por ello debe hacer esfuerzos para concretar el funcionamiento de:

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** El municipio tiene elaborado su EOT el municipio debe llevar a cabo su actualización, este debe ser concordante con Plan de Desarrollo Municipal.

**SISBEN:** el municipio de Montecristo está en el proceso de actualización del SISBEN herramienta fundamental para el proceso de identificación de la población pobre y vulnerable del municipio; esta es una acción obligatoria porque de sus resultados depende el reajuste de las asignaciones de SGP en el sector salud.

**ESTRATIFICACIÓN:** El municipio no cuenta con un estudio de estratificación socioeconómica que le permita saber la cantidad y valor real de los predios urbanos que conforman la cabecera municipal.

**BANCO DE PROYECTOS:** el municipio no cuenta a la fecha un banco de proyectos, los proyectos que se elaboran son manejados de una manera heterodoxa, es decir con módulos diseñados en Excel, mas no se está cumpliendo con los procedimientos señalados en la ley, razón por la cual debe equiparse con hardware y software para cumplir con esa misión así como la capacitación de funcionarios para operar los programas.

**MECI:** El Modelo Estándar de Control Interno, MECI, es una herramienta de gestión que busca unificar criterios en materia de control interno para el sector público, estableciendo una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación. El municipio no cuenta con esta herramienta.

**ACTUALIZACIÓN CATASTRAL:** No cuenta el municipio con un estudio catastral de sus predios, estas bases prediales genera en muchos casos una subestimación del catastro en estos predios; este un aspecto que deben ser atacados para optimizar el recaudo por vía predial.

**GESTIÓN DOCUMENTAL:** La administración documental permite el establecimiento de política, la definición de normas y la toma de decisiones que facilitan, la gestión en las organizaciones. Administrar documentos es una actividad permanente encaminada a asegurar que la historia, políticas, procedimientos y transacciones de una organización, se registren adecuadamente. El municipio aun no implementa la gestión documental.

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO:** Este instrumento sirve de referencia para que el plan de desarrollo sea viable financieramente; en él se pueden observar los recursos disponibles para inversión y funcionamiento,

a demás del servicio de la deuda y pagos de acreencias en general. Refleja el costo total de los programas, metas y proyectos contemplados en este plan de acuerdo a lo estipulado en coherencia con el plan plurianual de inversiones.

El MFMP, es un instrumento referencial de planificación financiera a 10 años que presenta la tendencia futura de las finanzas del municipio, determinando montos de ahorro, flujos de caja y situación fiscal

**ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL:** Es el instrumento que reglamenta plenamente, todos los asuntos presupuestales en un municipio, conforme a lo señalado en la Carta Política y las demás disposiciones legales.

### ASPECTOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL

Este plan de desarrollo dejará la ventana abierta de la integración regional, para que sean articulados macro proyectos y discutidos problemas regionales como el transporte, es por ello que se realizaran esfuerzos en gestión para crear clima político - administrativo para alcanzar acuerdos programáticos entre Montecristo y los municipios vecinos; para lograr dichos acuerdos. Dentro de este aspecto los temas a desarrollar serían:

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS:** El municipio de Montecristo debe liderar la integración con los municipios cercanos, buscando con ello salir del aislamiento geográfico e institucional en que se encuentra.

VIAS,

**Oficina de presupuesto** esta dependencia debe encarar por su parte varios procesos como el ajuste fiscal, Saneamiento contable, gestión de cobro, creación de PAC,

### MARCO ESTRATEGICO SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA: POR UNA GESTIÓN PÚBLICA CON CALIDAD				
OBJETIVOS	LÍNEA DE BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Optimizar los procesos y procedimientos administrativos para dar respuesta oportuna a la demanda de bienes y servicios públicos en el municipio.	0%		Se identifica y pone en marcha un esquema de saneamiento fiscal y manejo eficiente de los recursos públicos.	Indicador de Desempeño Fiscal

	7,09%		Se definen y aplican estrategias para mejorar el desempeño de la administración en todas y cada una de sus áreas	Índice de desempeño integral municipal
	0%	100%	El municipio contrata la elaboración del MECI.	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI
	0%	100%	El municipio elabora el manual de procedimientos del banco de proyectos, instala los software de MGA y SSEPI para le elaboración y registro de proyectos, implementándose con esto el banco de proyecto municipal.	Porcentaje de implementación del Banco de Proyecto
	0%	100%	El municipio contrata la elaboración de la gestión documental.	Porcentaje de implementación de la Gestión Documental.
	0%	100%	El municipio contrata la elaboración del esquema del marco fiscal de mediano plazo.	Porcentaje de implementación del Marco Fiscal de Mediano Plazo.
	0%	100%	El municipio contrata la elaboración del estatuto de rentas municipal.	Estatutos de rentas elaborado
	0%	100%	El municipio contrata la actualización del esquema de ordenamiento territorial.	Esquema de ordenamiento territorial actualizado
	0	1	El municipio implementará un sistema de servicio al cliente el cual busca mejorar y hacer eficiente la atención al público	Un Sistema de Servicio al Ciudadano implementado
	0	4	El municipio identifica e implementa mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	La administración municipal hace rendición de cuentas 1 vez por año

	0	1	El municipio contrata un estudio de actualización catastral	Una actualización catastral urbana y rural para el municipio
	0	1	El municipio define mecanismo y estrategias para contar con un sistema de información en donde se recopile información actualizada de todas las áreas del municipio, esta labor ha de ser permanente.	Fortalecer los sistemas de información

## DIAGNOSTICO FINANCIERO

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑOS 2.008 – 2.011

#### Ejecución de Ingresos 2.008 – 2.011

Para el municipio de Montecristo la ejecución de ingreso para el periodo comprendido entre los años 2008 al 2011 presento los resultados que se detallan en el cuadro de abajo.

#### Ejecución de ingresos 2008 - 2011

Rubro	2.008	Variación %	2.009	Variación %	2.010	Variación %	2.011	TOTAL
Total Ingresos	\$ 6.331.613.000	14%	\$ 7.196.464.969	6%	\$ 6.774.042.030	45%	\$ 9.797.224.637	\$ 30.099.344.637
Ingresos Ctes	\$ 6.331.613.000	13%	\$ 7.123.964.969	5%	\$ 6.774.042.030	40%	\$ 9.490.437.893	\$ 29.720.057.893
Tributarios	\$ 994.613.000	420%	\$ 190.900.000	78%	\$ 41.225.000		\$ -	\$ 1.226.738.005
Imp. Directos	\$ 157.000.000		\$ 6.900.000	83%	\$ 1.150.000		\$ -	\$ 165.050.001
Imp. Indirectos	\$ 35.000.000		\$ 184.000.000	78%	\$ 40.075.000		\$ -	\$ 259.075.001
Otros	\$ 802.613.000							\$ 802.613.000
No Tributarios	\$ 5.337.000.000	29%	\$ 6.933.064.969	3%	\$ 6.732.817.030	41%	\$ 9.490.437.893	\$ 28.493.319.893
Tasa y derechos	\$ -		\$ 7.250.000		\$ 36.300.000	55%	\$ 20.019.434	\$ 63.569.435
Multas y sanciones	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -
Contribuciones	\$ -		\$ 60.750.000		\$ 50.000.000		\$ -	\$ 110.750.000
Transferencias	\$ 5.222.000.000	31%	\$ 6.848.064.969	3%	\$ 6.637.517.030	43%	\$ 9.470.418.459	\$ 28.178.000.459
Transferencia de libre destinación	\$ -		\$ 815.632.706		\$ 1.199.877.354	20%	\$ 965.038.298	\$ 2.980.548.358

Del Nivel Nacional SGP libre destinación propósito general	\$ -		\$ 815.632.706		\$ 1.199.877.354	20%	\$ 965.038.298	\$ 2.980.548.358
Del Nivel Departamental.	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -
Del Nivel Nacional Transferencia para inversión	\$ 5.222.000.000	15%	\$ 6.032.432.263		\$ 5.437.639.676		\$ 8.505.380.161	\$ 25.197.452.100
Otros ingresos no tributarios	\$ 115.000.000		\$ 17.000.000		\$ 9.000.000		\$ -	\$ 141.000.000
<b>Ing. de Capital</b>	<b>\$ -</b>		<b>\$ 72.500.000</b>		<b>\$ -</b>		<b>\$ 306.786.744</b>	<b>\$ 379.286.744</b>
Interno	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -
Externo	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -
Rendimientos inversiones financieras			\$ -		\$ -		\$ 16.054	\$ 16.054
Recursos del balance	\$ -		\$ 72.500.000		\$ -		\$ 306.770.690	\$ 379.270.690

Analizando el cuadro anterior observamos en primera instancia cómo el Municipio de Montecristo tiene una alta dependencia de las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP, las cuales, en promedio, durante los años 2008 al 2011 representaron el 94.22% del total ingresos; por lo que se deben identificar mecanismos y estrategias que permitan incrementar los recursos propios, por otro lado los ingresos tributarios del municipio presente un promedio para los 4 años del 4.68% bastante bajos.

El análisis comparativo del periodo 2008 -2009, hubo una variación del 13,64% en el total de ingresos percibidos por el municipio al pasar de \$6.331.613.000 a \$7.196.464.969, así también observamos que para el mismo periodo los ingresos tributarios decrecieron en un 420%, mientras que los no tributarios crecieron un 29%, así como también las transferencias que tuvieron un incremento del 31%.

Entre los años 2009 al 2010, los ingresos totales tuvieron una disminución significativa al bajar un 6% pasando de \$7.196.464.969 a \$6.774.042.030, así también observamos que los ingresos tributarios disminuyeron un 78%, viéndose el decrecimiento constante y alto de dichos ingresos, lo cual es bastante alarmante, viéndose reflejado una inestabilidad en el recaudo durante las últimas tres vigencias objeto del análisis, con tendencia a la baja, los ingresos no tributarios decrecieron un 3%, las transferencias tuvieron un crecimiento del 3%.

Para el periodo 2010 – 2011, los ingresos totales tuvieron un incremento importante del 44.62%, lo cual es bastante alto, pasando de \$6.774.042.030 a \$9.797.224.637, los ingresos no tributarios tuvieron un aumento del 40.96% lo cual muestra un crecimiento importante, las transferencias igual crecieron en un 42.68%.



## Ejecución de Gastos 2.008 – 2.011

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución de gasto del municipio de Montecristo, para el periodo comprendido del año 2.008 al año 2.011

SECTOR	2.008	Variación %	2.009	Variación %	2.010	Variación %	2.011	TOTAL
<b>Total gasto de funcionamiento SGP</b>	\$ 4.000.046.039	79%	\$ 7.196.564.969	7%	\$ 6.664.810.667	47%	\$ 9.797.224.637	\$ 27.658.646.313
<b>Gastos de funcionamiento.</b>	\$ 499.625.491		\$ 768.329.603		\$ 965.560.734		\$ 637.896.614	\$ 2.871.412.442
Gastos generales	\$ -		\$ 214.248.093	43%	\$ 305.566.846	55%	\$ 136.476.034	\$ 656.290.974
Gastos de funcionamiento órganos de control	\$ 139.286.040	28%	\$ 178.017.189	7%	\$ 189.944.256	5%	\$ 198.688.520	\$ 705.936.005
Gasto de funcionamiento Alcaldía	\$ 360.339.451	4%	\$ 376.064.321	25%	\$ 470.049.632	36%	\$ 302.732.060	\$ 1.509.185.465
Déficit fiscal	\$ -		\$ 16.400.000	353%	\$ 57.950.000	36%	\$ 79.000.213	\$ 153.350.217
<b>Total Inversión</b>	\$ 3.500.420.548	83%	\$ 6.411.835.366	12%	\$ 5.641.299.933	61%	\$ 9.080.327.810	\$ 24.633.883.659
Alimentación escolar	\$ 68.047.910	6%	\$ 72.558.050	13%	\$ 82.135.135	19%	\$ 97.623.540	
Atención a la primera infancia	\$ -		\$ 1.000		\$ -		\$ 32.217.145	
Salud	\$ 1.308.206.490	19%	\$ 1.557.131.408	12%	\$ 1.365.146.253	22%	\$ 1.671.364.903	\$ 5.901.849.055
Educación	\$ 320.074.455	4%	\$ 333.752.699	24%	\$ 414.896.902	30%	\$ 538.867.115	\$ 1.607.591.172
Agua potable y saneamiento básico	\$ 660.655.298	2%	\$ 648.017.357	8%	\$ 705.755.884	12%	\$ 623.705.884	\$ 2.638.134.423
Deporte y recreación	\$ 68.967.273	4%	\$ 71.750.438	8%	\$ 77.253.697	2%	\$ 78.670.015	\$ 296.641.423
Cultura	\$ 52.975.705	2%	\$ 53.812.827	8%	\$ 57.940.271	2%	\$ 59.002.509	\$ 223.731.312
FONPET	\$ 159.917.683	72%	\$ 44.259.193		\$ -		\$ 205.440.332	\$ 409.617.209
Otros sectores	\$ 861.575.734	22%	\$ 1.051.149.291	43%	\$ 1.505.280.171	5%	\$ 1.422.833.159	\$ 4.840.838.356
Inversiones con el 20% de los ICLD - Recursos del SGP – PG	\$ -		\$ 123.303.103	60%	\$ 197.616.620	17%	\$ 163.092.218	\$ 484.011.942
Inversiones con el 20% recursos propios municipales y otros	\$ -		\$ 256.100.000	8%	\$ 235.275.000	27%	\$ 170.750.682	\$ 662.125.682
Con recursos del fondo municipal de regalías y compensaciones	\$ -		\$ 2.200.000.000	55%	\$ 1.000.000.000	401%	\$ 4.016.760.308	\$ 7.216.760.313

El total de ejecución de gasto para el cuatrenio en estudio nos muestra que del total de gasto de funcionamiento el 89% en promedio se fue en inversión social, con un gran total para los 4 años de \$27.658.646.313, mientras que para el gasto de funcionamiento se invirtieron el 10.38%, correspondiéndole a los gastos de la Alcaldía el 5.46%, y para gastos generales el 2.37%.

Haciendo el análisis de gastos entre el año 2.008 y el 2.009 miramos que hubo una variación importante del 79% del total gasto de funcionamiento SGP, pasando de \$4.000.046.039 hasta \$7.196.564.969, en los gastos de funcionamiento de los órganos de control se dio un incremento del 28%, en los gastos de funcionamiento de la Alcaldía para ese periodo fue de crecimiento del 4%, la inversión vivió un incremento del 83% en este periodo.

Para el periodo 2.009 – 2.010, la variación del total gasto de funcionamiento SGP fue decreciente con un 7%, ubicándose de \$7.196.564.969, en \$6.664.810.667, mientras que para gastos generales se dio un incremento del 43% y en los gastos de la alcaldía hubo un crecimiento del 25%, mientras que la inversión bajo en un 12%.

Entre los años 2.010 y 2.011 el total gasto de funcionamiento SGP, tuvo un incremento importante del 47%, pasando de \$6.664.810.667 hasta \$9.797.224.637, los gastos generales bajaron en un 55%, los gastos de funcionamiento de la alcaldía también decreció en un 36%, mientras que la inversión social creció un 61%.

### 3.4 ASPECTOS FINANCIEROS

#### 3.4.1 Estructural fiscal

##### 3.4.1.1 Los Ingresos

Corresponde a esta categoría, los recaudos, las transferencias, las multas y sanciones, que ingresan a la Tesorería, de los cuales se dispone para la ejecución presupuestal de la respectiva vigencia contable.

La distribución de los ingresos por rubros generales para el año de 2.012 en el municipio de Montecristo está distribuida de la siguiente manera:

#### 1.2. EJECUCIÓN DE INGRESO PROGRAMADA PARA EL PERIODO AÑO 2.012-

##### Total ingresos

Concepto	Monto
Total Ingresos	<b>\$6.717.708.619</b>
Ingresos Ctes	\$6.717.708.619

##### Ingresos tributarios

Tributarios	<b>\$68.153.000</b>
-------------	---------------------

##### Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios se componen de trasferencias de distintas fuentes que recibe la administración y los recaudos que realiza el Municipio por sus actividades o usufructo de sus propios bienes como lo es la prestación de servicios públicos, la venta de bienes, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

No Tributarios	<b>\$6.649.555.619</b>
Otros ingresos no tributarios	<b>\$1.000</b>

## Transferencias

Transferencia	<b>\$6.649.049.619</b>
Transferencia de libre destinación	<b>\$1.127.971.578</b>
Del Nivel Nacional SGP libre destinación propósito general	\$1.121.978.578
Del Nivel Departamental.	\$6.001.000
Del Nivel Nacional Transferencia para inversión	\$5.521.078.041

## Ingresos de capital

Ing. de Capital	<b>\$6.000</b>
Cofinanciación	\$2.000
Regalías indirectas	\$1.000
Recursos del crédito	\$1.000
Recursos del balance	\$1.000

## Gastos de funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento incluyen los pagos por servicios personales (incluidas prestaciones sociales), gastos generales y transferencias de nómina aportes parafiscales. Estos gastos conformados por las dependencias administrativas de la Alcaldía Municipal, del Concejo, Personería.

La distribución de los gastos por rubros generales para el año de 2.012 en el municipio de Montecristo está distribuida de la siguiente manera:

## 1.2. Ejecución de gasto programada para el periodo año 2.012

Concepto	Monto
Total Gastos de Funcionamiento	<b>\$897.576.463</b>
Total gastos de funcionamiento órganos de control	\$208.202.653
Gasto de funcionamiento Alcaldía	\$689.373.810

### Inversión social

La inversión social por rubros generales, para el año 2012 en el municipio de Montecristo, está distribuida así:

Concepto	Monto
Total Gasto de Funcionamiento SGP	<b>\$4.806.067.041</b>
Educación	\$637.139.258
Salud	\$2.090.360.108
Agua potable y saneamiento básico	\$520.974.228
Deporte y recreación	\$49.598.563
Cultura	\$37.198.922
Servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado	\$45.000.000
Vivienda	\$41.871.036
Agropecuario	\$146.549.651
Transporte	\$260.001.000
Ambiental	\$170.886.952

Prevención y atención de desastres	\$100.000.000
Promoción del desarrollo	\$60.000.000
Protección a grupos vulnerables Promoción social	\$185.000.000
Equipamiento	\$60.000.000
Desarrollo comunitario	\$30.000.000
Fortalecimiento institucional	\$280.154.436
Justicia	\$91.332.886

## **PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS AÑOS 2.012 AL 2.015**

A continuación hacemos un ejercicio de proyección de los ingresos y egresos del municipio de Montecristo, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando el comportamiento de los ingresos, egresos, y su esquema de financiación. La proyección financiera para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio a 31 de diciembre de 2011.

Así mismo, para la formulación de las proyecciones financieras se tomó en cuenta un crecimiento de la inflación del 3.4%, que es la actualizada para el mes de marzo del presente año, se hace necesario manejar una tendencia conservadora y prudente para que permita tener un Plan de Desarrollo aterrizado y evitar sobredimensionamiento financieros. Se hace la proyección para los siguientes años con base en una inflación del 4%.

**PROYECCIÓN DE EGRESOS AÑOS 2012 - 2015**

<b>SECTOR</b>	<b>2.012</b>	<b>2.013</b>	<b>2.014</b>	<b>2.015</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Total gasto de funcionamiento SGP</b>	<b>\$ 6.717.708.619</b>	<b>\$ 6.986.416.964</b>	<b>\$ 7.265.873.642</b>	<b>\$ 7.556.508.588</b>	<b>\$ 28.526.507.813</b>
<b>Gastos de funcionamiento.</b>	<b>\$ 897.576.463</b>	<b>\$ 933.479.522</b>	<b>\$ 970.818.702</b>	<b>\$ 1.009.651.450</b>	<b>\$ 3.811.526.137</b>
Gastos de funcionamiento órganos de control	\$ 208.202.653	\$ 216.530.759	\$ 225.191.989	\$ 234.199.669	\$ 884.125.071
Gasto de funcionamiento Alcaldía	\$ 689.373.810	\$ 716.948.762	\$ 745.626.713	\$ 775.451.781	\$ 2.927.401.067
<b>Total Inversión</b>	<b>\$ 4.806.067.040</b>	<b>\$ 4.998.309.722</b>	<b>\$ 5.198.242.110</b>	<b>\$ 5.406.171.795</b>	<b>\$ 20.408.790.667</b>
Educación	\$ 637.139.258	\$ 662.624.828	\$ 689.129.821	\$ 716.695.014	
Salud	\$ 2.090.360.108	\$ 2.173.974.512	\$ 2.260.933.493	\$ 2.351.370.833	\$ 8.876.638.946
Agua potable y saneamiento básico	\$ 520.974.228	\$ 541.813.197	\$ 563.485.725	\$ 586.025.154	\$ 2.212.298.304
Deporte y recreación	\$ 49.598.563	\$ 51.582.506	\$ 53.645.806	\$ 55.791.638	\$ 210.618.512
Cultura	\$ 37.198.922	\$ 38.686.879	\$ 40.234.354	\$ 41.843.728	\$ 157.963.883
Servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado	\$ 45.000.000	\$ 46.800.000	\$ 48.672.000	\$ 50.618.880	\$ 191.090.880
Vivienda	\$ 41.871.036	\$ 43.545.877	\$ 45.287.713	\$ 47.099.221	\$ 177.803.847
Agropecuario	\$ 146.549.651	\$ 152.411.637	\$ 158.508.103	\$ 164.848.427	\$ 622.317.817
Transporte	\$ 260.001.000	\$ 270.401.040	\$ 281.217.082	\$ 292.465.765	\$ 1.104.084.886
Ambiental	\$ 170.886.952	\$ 177.722.430	\$ 184.831.327	\$ 192.224.580	\$ 725.665.290
Prevención y atención de desastres	\$ 100.000.000	\$ 104.000.000	\$ 108.160.000	\$ 112.486.400	\$ 424.646.400
Promoción del desarrollo	\$ 60.000.000	\$ 62.400.000	\$ 64.896.000	\$ 67.491.840	\$ 254.787.840
Protección a grupos vulnerables Promoción social	\$ 185.000.000	\$ 192.400.000	\$ 200.096.000	\$ 208.099.840	\$ 785.595.840
Equipamiento	\$ 60.000.000	\$ 62.400.000	\$ 64.896.000	\$ 67.491.840	\$ 254.787.840
Desarrollo comunitario	\$ 30.000.000	\$ 31.200.000	\$ 32.448.000	\$ 33.745.920	\$ 127.393.920
Fortalecimiento institucional	\$ 280.154.436	\$ 291.360.613	\$ 303.015.038	\$ 315.135.639	\$ 1.189.665.727
Justicia	\$ 91.332.886	\$ 94.986.201	\$ 98.785.649	\$ 102.737.075	\$ 387.841.812
Otros	\$ 1.014.065.116	\$ 1.054.627.721	\$ 1.096.812.829	\$ 1.140.685.343	\$ 4.306.191.009

## **6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION**

**VER ANEXO 1**

## **5. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **14. Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal de Montecristo - Bolívar.**

La evaluación y seguimiento del Plan se hará en el Comité Territorial de Planeación Municipal, con la participación de la comunidad de Montecristo, a través del cumplimiento de los indicadores establecidos.

El Plan será revisado cada **seis** (6) meses, esto con el fin de ajustar los programas y las metas acorde con las necesidades de la población, también se desarrollaran las matrices de monitoreo y evaluación las cuales se les hará llegar al Comité Territorial de Planeación Municipal y serán socializadas en las reuniones de Comité convocadas presentar informes de evaluación y seguimiento al plan.

Para realizar el Seguimiento, la Evaluación y el Ajuste del Plan de Desarrollo Municipal, se parte de las metas identificadas en los Programas del Plan.

Teniendo en cuenta, cada uno de los diversos programas y proyectos de desarrollo esbozados en el Plan se hará el levantamiento de indicadores complementarios a los ya identificados.

#### **14.1. Herramientas para seguimiento**

Monitoreo mediante diligenciamiento mensual de la Matriz Plan Operativo.

Monitoreo mediante diligenciamiento de la base de datos de asistencias individuales.

Cuadro Plan Operativo

#### **14.2. Herramientas para la evaluación**

Básicamente es un ejercicio que tiene como propósito verificar el nivel de ejecución de los compromisos establecidos en el Plan.

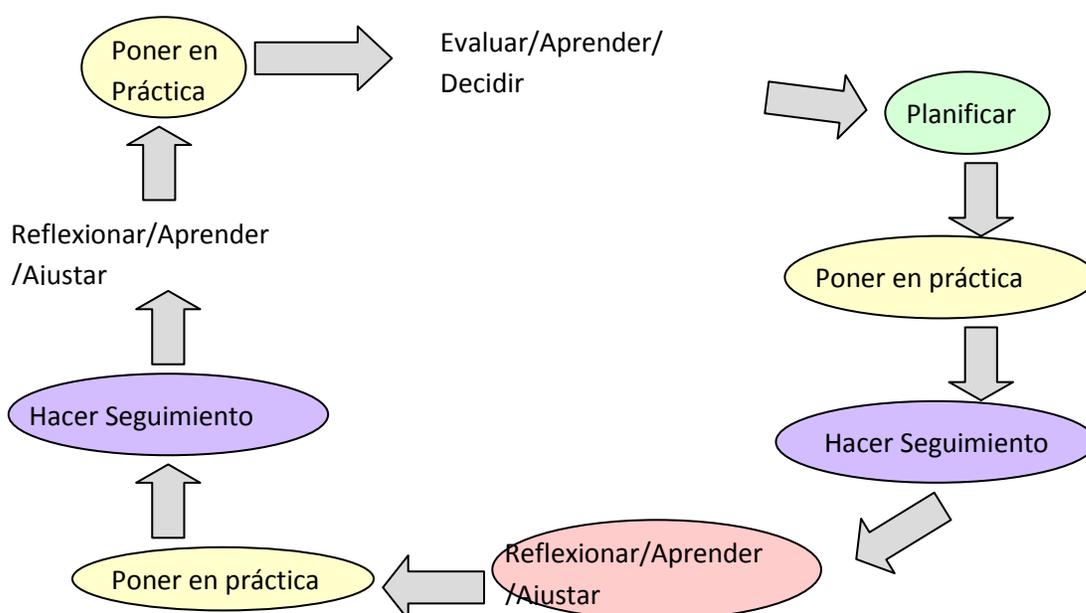
Verificación del nivel de actualización de los instrumentos de seguimiento.

Verificación del estado de la ejecución del PDM, mediante revisión del Plan de Inversiones, cronograma y su nivel de cumplimiento.

Confrontar las metas programadas con las metas ejecutadas.

Finalmente identificar los ajustes requeridos para el cumplimiento de las metas establecidas o la necesidad de formular nuevas Metas.

A continuación presentamos como es el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal:



Todo proceso de seguimiento y evaluación arranca con la identificación o levantamiento del diagnóstico o línea de base, estos son la materia prima fundamental para tener una visión general y sectorial en este caso del municipio, aquí empieza el proceso de planeación una vez tenemos claro dónde estamos y a donde queremos llegar, podemos en práctica esto o sea empezamos con la implementación del Plan de Desarrollo Municipal de Montecristo, a este le hacemos seguimiento a través de los indicadores que levantamos para tal fin esto a su vez nos permite reflexionar sobre si lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien o mal, aprendemos de esto y lógicamente hacemos los ajustes necesarios para seguir adelante poner en práctica nuevamente, hacer nuevamente seguimiento y así para llegar a evaluar, aprender y decidir y así hasta completar el ciclo del proceso de seguimiento y evaluación.

A continuación para hacer un proceso de seguimiento y planeación más específico de nuestro Plan esbozamos el siguiente proceso:

### 14.3. PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MONTECRISTO



**Diagnostico o línea de base:** Se hace una radiografía del contexto local territorial.

**Estudio y análisis de los indicadores:** Se analiza los indicadores para las meta y se determina si es necesario el levantamiento de indicadores adicionales que permitan hacer un seguimiento más completo a las actividades del Plan.

**Levantamiento de indicadores:** Con base en las metas trazadas en los programas o proyectos se elaboran los indicadores que nos permitan medir el avance o logro de estos.

**Visitas de campo:** Es una de las formas de hacer seguimiento y verificar el avance o estancamiento de las actividades identificadas en los indicadores.

**Solicitud de documentos e informes:** es la otra forma de verificar el cumplimiento o no de las actividades, objetivos o metas contempladas en los indicadores.

**Calculo de indicadores:** Con las visitas de campo y la solicitud de documentos se obtienen los resultados de los indicadores, ósea lo ejecutado sobre lo programado.

**Dar alertas tempranas:** Una vez verificado que los objetivos o metas no se están cumpliendo dar a conocer dicha situación para tomar los correctivos y hacer los ajustes necesarios.

**Evaluación de metas y proyectos:** Nos dice que se implemento o ejecuto de manera adecuada y que no se ejecuto o se ejecuto mal dentro del plan, dando las recomendaciones correspondientes.

Por último el proceso debe ser sistematizado desde su fase de inicio y hasta que este termina.

Para establecer el grado de cumplimiento de los compromisos programados, y por ende de la eficiencia y eficacia en la implementación del Plan durante el desarrollo de este se identifican y establecen los siguientes rangos:

Si  $E \geq 1$  se considera que es una meta altamente eficiente

Si  $0.70 > E > 0.99$  se considera que es una meta eficiente

Si  $0.20 > E > 0.70$  se considera que es una meta deficiente

Si  $E \leq 0.20$  se considera que es un proyecto o actividad estancada.

A continuación se muestra el siguiente formato que se tomará como base para el seguimiento y evaluación del Plan.

## FORMATO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL

Línea de Política												
CATEGORIA DE INVERSION	PRINCIPALES ACTIVIDADES	METAS FÍSICAS					SEGUIMIENTO FISICO-FINANCIERO		INDICADORES DE GESTION			
		UNIDAD	CANTIDAD	COSTO PROMEDIO	COSTO TOTAL	PARTICIP. %	PERIODO No.1		FISICO	INVERSION	EFICIENCIA	
							% METAS FÍSICAS	VALOR TOTAL				
		P										
		E										
TOTAL PROYECTO		P										
		E										
PRODUCTO 1		P										
		E										

### Información del formato de seguimiento y evaluación:

1. **Categoría de inversión** : Tipo de aplicación de la inversión (Obras físicas, adquisición de bienes, costos complementarios, ingeniería, apoyo institucional)
2. **Principales actividades** : Son las más relevantes dentro del proyecto
3. **Metas físicas** : Comprende varios apartes
  - **Unidad** : Medida que representa la meta física de cada actividad
  - **Cantidad** : Número de unidades que representa la meta física dentro de cada actividad principal.-
  - **Costo Promedio**: Es el costo que resulta de dividir el costo total de cada actividad por las actividades de meta física.
  - **Costo Total** : Es el valor previsto para cada actividad
  - **Participación %**: Es el resultado de dividir el valor total de cada actividad entre el valor total de proyecto y multiplicarlo por 100.
4. **Seguimiento físico-financiero**: Lo comprenden diferentes componentes
  - **Período No. X** : Comprende el tiempo de ejecución (P: Programado y E: Ejecutado)
  - **% Metas Físicas**: Es el porcentaje que se pretende ejecutar de las actividades en sus metas físicas en ese periodo.

- **Valor Total:** Corresponde al valor total de la actividad que se pretende ejecutar en cada periodo
5. **Indicadores de gestión:** Miden periódicamente los avances de la ejecución, con relación a la inversión en relación a la inversión y las obras, y/o servicios recibidos en comparación con lo programado lo cual señala la eficiencia de la entidad ejecutora.
- **Índice Físico:** Corresponde al indicador que durante la ejecución del proyecto indicará el grado de cumplimiento de las metas físicas
  - **Índice de Inversión:** Es la relación que se establece entre los índices físicos y financieros, por ende refleja el mejor desempeño del ente solicitante frente al logro esperado en la ejecución del proyecto.
  - **Índice de Eficiencia:** Se considera como el indicador básico, ya que evidencia el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras del proyecto.

Para establecer el grado de cumplimiento de los compromisos programados, y por ende la eficiencia de la Administración Municipal durante el desarrollo de los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo, se establecieron los siguientes rangos:

**Si  $E^{13} \geq 1$  se considera que es una meta altamente eficiente**

**Si  $0.70 > E > 0.99$  se considera que es una meta eficiente**

**Si  $0.20 > E > 0.70$  se considera que es una meta deficiente**

**Si  $E \leq 0.20$  se considera que es un proyecto o actividad estancada.**

Pudiéndose apoyar también en las siguientes matrices de monitoreo y evaluación

## MATRIZ DE MONITOREO

Indicadores	Dato de referencia	Tipo de información requerida	Método de obtención	Cuándo, cada cuánto	Responsable de suministrar la información	Requerimiento de tiempo y medios	Destinación para quién, para hacer qué, en qué ocasión
Del Objetivo :							
De los Supuestos del Objetivo :							
De los Resultados :							
De los supuestos de los Resultados:							

## MATRIZ DE REGISTRO DE EVALUACIÓN

Fecha: mes...de....

INDICADORES	CUMPLIMIENTO	EFFECTOS ESPERADOS Positivos o negativos	NO	CAUSAS EXPLICACIONES	O	RECOMENDACIONES
Del Objetivo :						
De los Resultados :						
De las tareas :						

Para el levantamiento de los indicadores del Plan Integral único se tendrá en cuenta lo siguiente:

### 14.4. DEFINICIÓN DE INDICADOR:

Los **indicadores** son conceptos que describen características de la realidad física o social, que sirven para evaluar los cambios que en ella se pretende realizar. En algunos casos los indicadores señalan atributos que pueden ser directamente observables y valorables, como ocupación, estatura, cantidad de viviendas; y en otros, conceptos abstractos que son contruidos a partir de los primeros, como índice de masa corporal, déficit habitacional, esperanza de vida al nacer, desarrollo humano.

- ✓ Un indicador es un descriptor o una señal que permite informar sobre características, comportamientos o fenómenos de la realidad, en un momento o período de tiempo determinado. Se puede expresar cuantitativa o cualitativamente y da la formación de un juicio o decisión, se facilita comparando las condiciones existentes con un estándar o meta establecido previamente.
  
- ✓ Una herramienta de medición del logro, avance y cumplimiento con respecto a objetivos y actividades planeadas

Los indicadores no son datos.....son información

Los indicadores permiten ser más rigurosos y precisos en la formulación y evaluación de los proyectos, programas y actividades.

¿Cuáles características debe presentar un indicador para que sea objetivamente verificable?

Para ser útiles los indicadores deben cumplir con las siguientes condiciones:

**Relevancia.** Los indicadores deben valorar aspectos pertinentes y significativos de acuerdo con la finalidad y los objetivos del proyecto o de la investigación.

**Medible:** Los conceptos y/o fenómenos con respecto a los cuales se quiere medir un cambio debe ser objetivos y disponer de fuentes de verificación asequibles.

**Válido:** Debe medir efectivamente lo que se quiere medir y no otra variable.

**Fiable:** Debe ser verificable. La repetición de la medición arroja el mismo resultado.

**Oportuno:** La recolección de los datos necesarios para medir el cambio del indicador deber ser viable y factible en términos de tiempo y recursos.

**Sensible:** Tiene que reflejar el cambio.

**Nivel de comparación.** Sin un punto de referencia en su escala de medida el indicador no dice nada. Es necesario definir un referente que señale lo sano, correcto o aceptable de la propiedad que cuantifica el indicador.

**Medios de verificación.** Son las fuentes confiables de información y los instrumentos y procedimientos que permiten su valoración y procesamiento, sin menoscabo de su confiabilidad.

#### **14.4.1. CLASES DE INDICADORES:**

La clasificación de los indicadores depende del objeto y alcance del programa, proyecto o actividad.

**INDICADORES DE PRODUCTO.** Reflejan los resultados concretos de las actividades desarrolladas a partir de insumos disponibles y de los procesos adelantados que contribuyen al cumplimiento de los propósitos establecidos en cada objetivo general y/o específico, así como en las funciones de cada empleado y de cada unidad administrativa. Bibliotecas dotadas, kilómetros de pavimento instalado, niños inmunizados, podrían ser ejemplo de indicadores de producto.

**INDICADORES DE EFECTO.** Son los resultados o logros que miden las contribuciones de los programas y proyectos los cuales modifican las variables sectoriales, implicando que los usuarios, o beneficiarios ya usan los productos, y esta utilización ha generado unos productos posteriores denominados efectos. Tasa de mortalidad infantil, morbilidad general, tasa de analfabetismo y tasa de escolaridad son ejemplos de indicadores de efectos.

**INDICADORES DE IMPACTO.** Son los logros y contribuciones de planes, programas y proyectos al cumplimiento de la misión y objetivo superior de la entidad o institución en materia de desarrollo humano, calidad de vida y bienestar de la comunidad. El Índice de Desarrollo Humano podría ejemplarizar un indicador macro de impacto.

## **OTROS TIPOS DE INDICADORES**

**Indicadores de eficacia:** Expresan el logro de objetivos y metas cumpliendo los estándares predeterminados de cantidad, calidad, tiempo y costo. Los indicadores de eficacia permiten valorar los cambios logrados sobre la situación inicial en términos de: resultados obtenidos en impactos generados por el Plan.

**Indicadores de eficiencia:** Permiten establecer la relación de productividad en el uso de los recursos; en general, se es eficiente cuando se logran los resultados previstos de la “mejor” forma posible.

**Indicadores de ejecución presupuestal:** Permiten hacer el seguimiento y la evaluación al plan de inversiones y de gastos. Proporcionan información conducente a: uno, evitar que las inversiones y los gastos consuman más recursos de los previstos; dos, garantizar la disponibilidad de los recursos financieros para el cumplimiento oportuno de los pagos; y tres, efectuar los desembolsos de acuerdo con los compromisos adquiridos

**Indicadores sociales:** Tienen como propósito medir el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de la población, la calidad de vida, la pobreza y la desigualdad. Son indicadores sociales los demográficos, los de nivel de vida y los de disponibilidad de vivienda.

**Indicadores económicos:** Los indicadores económicos sirven para describir la conformación de la estructura productiva regional, departamental o local; mostrar su desempeño en el corto, mediano o largo plazo; y señalar los factores que inciden en dicho desempeño.

Todos y cada uno de las mesas sectoriales identificara e implementara los indicadores correspondientes con este Plan, una vez obtenido el resultado de los indicadores esto servirá de base para la evaluación del cumplimiento o no de las metas, proyectos programados.

Con base en la evaluación de avances y logros del Plan se programaran jornadas de Rendición de Cuentas están podrá realizarse en sesiones públicas, y lideradas por el Comité Territorial de Planeación.

Realmente, este es un sistema poderoso en el sentido de que permite el rápido y eficaz intercambio de la información y la toma de decisiones, así como también, prepara y presenta de una forma ágil y veraz, los informes de avance del PDM.

## **BIBLIOGRAFIA**

Plan de Desarrollo Municipal de Montecristo, 2.008 – 2.011

Constitución Política de Colombia 1991.

Ley 152 de 1994

Ley 387 de 1997.

Pagina Web DANE. Sistema de Información Socio-Demográfica.

Pagina Web Municipio de Montecristo.

Pagina Web Ministerio de Educación.

Pagina Web Ministerio de Salud.

Pagina Web Ministerio de Hacienda.

Pagina Web de Acción Social RUPD.

Pagina Web Superintendencia de servicios públicos.

Presupuesto municipal año 2.012.

Documentos varios asesora DNP

## **ANEXOS**

1- Fichas Plurianuales de Inversión

2- Diagnostico Infancia y Adolescencia Montecristo 2012